

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas y
Suplementos de 8 páginas de Resoluciones
y de 16 páginas de Varios

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	3310
Disposiciones	_____	3311
Licitaciones	_____	3312
Varios	_____	3321
Transferencias	_____	3325
Convocatorias	_____	3326
Colegiaciones	_____	3330
Sociedades	_____	3330

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	3335
Varios	_____	3337
Sucesorios	_____	3350

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	3355
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
Resolución N° 66/13

La Plata, 17 de abril de 2013.

VISTO la Resolución N° 63/13, por la que se emitió el Quinto Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2013, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos quinientos treinta y cuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil con 00/100 (VN \$534.555.000,00) y de Valor Nominal dólares estadounidenses cincuenta y nueve millones doscientos diecisiete mil ochocientos con 00/100 (VN USD 59.217.800,00);

Que el artículo 1° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a treinta y cinco (35) días con vencimiento el 16 de mayo de 2013" por la suma de Valor Nominal pesos trescientos veintiséis millones seiscientos veintisiete mil con 00/100 (VN \$326.627.000,00);

Que el inciso y) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-1564/13, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.
Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a treinta y cinco (35) días con vencimiento el 16 de mayo de 2013" por la suma de Valor Nominal pesos trescientos veintiséis millones seiscientos veintisiete mil con 00/100 (VN \$326.627.000,00), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Rubén Telechea
Subtesorero General
C.C. 3.700

Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
Resolución N° 67/13

La Plata, 17 de abril de 2013.

VISTO la Resolución N° 63/13, por la que se emitió el Quinto Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2013, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos quinientos treinta y cuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil con 00/100 (VN \$534.555.000,00) y de Valor Nominal dólares estadounidenses cincuenta y nueve millones doscientos diecisiete mil ochocientos con 00/100 (VN USD 59.217.800,00);

Que el artículo 2° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a setenta y siete (77) días con vencimiento el 27 de junio de 2013" por la suma de Valor Nominal pesos ciento setenta y tres millones cincuenta y ocho mil con 00/100 (VN \$173.058.000,00);

Que el inciso y) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-1564/13, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.
Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a setenta y siete (77) días con vencimiento el 27 de junio de 2013" por la suma de Valor Nominal pesos ciento setenta y tres millones cincuenta y ocho mil con 00/100 (VN \$173.058.000,00), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Rubén Telechea
Subtesorero General
C.C. 3.700

Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
Resolución N° 68/13

La Plata, 17 de abril de 2013.

VISTO la Resolución N° 63/13, por la que se emitió el Quinto Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2013, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos quinientos treinta y cuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil con 00/100 (VN \$534.555.000,00) y de Valor Nominal dólares estadounidenses cincuenta y nueve millones doscientos diecisiete mil ochocientos con 00/100 (VN USD 59.217.800,00);

Que el artículo 3° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento sesenta y un (161) días con vencimiento el 19 de septiembre de 2013" por la suma de Valor Nominal pesos treinta y cuatro millones ochocientos setenta mil con 00/100 (VN \$34.870.000,00);

Que el inciso z) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-1564/13, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.
Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento sesenta y un (161) días con vencimiento el 19 de septiembre de 2013" por la suma de Valor Nominal pesos treinta y cuatro millones ochocientos setenta mil con 00/100 (VN \$34.870.000,00), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Rubén Telechea
Subtesorero General
C.C. 3.700

Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
Resolución N° 69/13

La Plata, 17 de abril de 2013.

VISTO la Resolución N° 63/13, por la que se emitió el Quinto Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2013, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos quinientos treinta y cuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil con 00/100 (VN \$534.555.000,00) y de Valor Nominal dólares estadounidenses cincuenta y nueve millones doscientos diecisiete mil ochocientos con 00/100 (VN USD 59.217.800,00);

Que el artículo 4° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en dólares estadounidenses a ciento ochenta y nueve (189) días con vencimiento el 17 de octubre de 2013" por la suma de Valor Nominal dólares estadounidenses cincuenta y nueve millones doscientos diecisiete mil ochocientos con 00/100 (VN USD 59.217.800,00);

Que el inciso c) del artículo antes mencionado establece que la moneda de Integración y Pago será Pesos, al tipo de Cambio aplicable;

Que el inciso d) define el Tipo de cambio aplicable, como el tipo de Cambio ARS/USD del segundo día hábil inmediato anterior a la fecha de integración y/o pago, según corresponda, que resulte mayor entre (i) el tipo de cambio vendedor "billete" publicado por el Banco de la Nación Argentina y (ii) el tipo de cambio publicado por Emerging Markets Traders Association ("EMTA") en su página web www.emta.org (sección "FX Rates - EMTA Rate Quotation Services - EMTA ARS Industry Survey - Historical Rate") como tasa de referencia para la liquidación de contratos de futuro. En caso de que el tipo de cambio no fuera publicado por EMTA, éste será reemplazado por el publicado por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con lo establecido por la Comunicación "A" 3.500;

Que el inciso a) del mencionado artículo establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-1564/13, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en dólares estadounidenses a ciento ochenta y nueve (189) días con vencimiento el 17 de octubre de 2013" por la suma de Valor Nominal dólares estadounidenses cincuenta y nueve millones doscientos diecisiete mil ochocientos con 00/100 (VN USD 59.217.800,00).

ARTÍCULO 2°. El importe establecido en el artículo 1° deberá cancelarse en Pesos, para lo cual deberá aplicarse el Tipo de Cambio establecido en el inciso d) del artículo 4° de la Resolución N° 63/13 de la Tesorería General de la Provincia. El monto resultante deberá ser transferido a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Rubén Telechea
 Subtesorero General
 C.C. 3.703

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
Resolución N° 29

La Plata, 10 de abril de 2013.

VISTO el expediente N° 22500-20603/12, por intermedio del cual se gestiona el reconocimiento oficial de la "Comisión de Lucha Contra las Plagas" del Partido de Azul, y

CONSIDERANDO:

Que la acción contra las plagas en el ámbito provincial, forma una parte relevante de la política agropecuaria formulada por esta Secretaría de Estado;

Que en la planificación que a tales efectos se realiza, resulta de suma utilidad la participación y apoyo de los propios productores;

Que se estima oportuno materializar el reconocimiento oficial de la aludida Comisión, en virtud de la significativa cooperación que prestan las mismas, en la coordinación y ejecución de los planes previstos para combatir las diversas plagas agrícolas;

Que el último reconocimiento a la Comisión de referencia fue dispuesto por Resolución N° 208, del 20 de agosto de 2009 (fojas 15 y vuelta), por lo que corresponde dejar sin efecto la misma;

Que a fojas 9 se expide la Dirección de Sanidad Vegetal, a fojas 10 toma conocimiento y presta conformidad la Dirección Provincial de Agricultura y a fojas 11 hace lo propio la Subsecretaría de Producción, Economía y Desarrollo Rural;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución del ex Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación N° 156, del 16 de julio de 2001;

Por ello,

EL MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto la Resolución N° 208, del 20 de agosto de 2009, y toda otra normativa que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 2°. Reconocer oficialmente la "COMISIÓN DE LUCHA CONTRA LAS PLAGAS" del Partido de Azul, la que se integrará de la siguiente manera:

PRESIDENTE	Inés AMADEO	DNI 13.275.389
VICEPRESIDENTE	Mariano DE LA VEGA	DNI 12.277.329
SECRETARIO	Juan Pablo NEMOZ	DNI 24.130.071
TESORERO	Santiago TELLERIA	DNI 16.762.774
VOCALES	Martín SALGADO	DNI 14.433.262
	Alicia ZUBIRIA	DNI 11.692.515
	Adolfo MARTÍNEZ	DNI 12.830.255
	Horacio DE DOMINICIS	DNI 4.624.059
	Hernán MACIAS	DNI 23.967.913,
ASESOR TÉCNICO	José María YOTTI	DNI 14.629.486
		Legajo 316.176

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar a la Dirección de Sanidad Vegetal. Cumplido, archivar.

Gustavo Arrieta
 Ministro de Asuntos Agrarios
 C.C. 3.475

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA
Disposición N° 01/13

La Plata, 25 de febrero de 2013.

VISTO la Resolución 1716/07, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución referida establece pautas y criterios para el funcionamiento de las Instituciones Oferentes de Capacitación en la Jurisdicción Provincial, ello en cuanto a los aspectos del funcionamiento de las Instituciones vinculadas;

Que el artículo 8 de la Resolución N° 1716/07, establece que la registración de las instituciones oferentes externas tiene una vigencia de hasta tres años y podrá renovarse según los procedimientos que a tal efecto disponga la Dirección de Capacitación, hoy Dirección de Formación Continua;

Que el artículo 9 de la Resolución N° 1716/07 asigna a la Dirección de Formación Continua la responsabilidad del registro y reempadronamiento de las Instituciones Oferentes;

Que resulta necesario, determinar el período a los fines de la recepción de la documentación, que deberán presentar las instituciones categorizadas en el Anexo 2 de la Resolución N° 1716/07 como "C" y "D" aspirantes al empadronamiento como oferente externo de capacitación;

Que la presente se dicta en uso de las facultades establecidas para esta Dirección por Resolución N° 1716/07, artículo 6.

Por ello,

LA DIRECTORA DE FORMACIÓN CONTINUA, DISPONE:

ARTÍCULO 1° Convocar a instituciones oferentes externas que aspiren a desarrollar acciones de capacitación en el marco de la Resolución N° 1716/07 a realizar su empadronamiento por ante la Dirección de Formación Continua en el período comprendido entre el 6 de mayo y el 7 de junio del corriente año.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la planilla de inscripción / actualización de datos que como Anexo Único que en dos (2) fojas, pasan a formar parte de la presente. Dejando constancia que los datos consignados en ella tienen carácter de declaración jurada.

ARTÍCULO 3°: Determinar que las planillas de empadronamiento deben presentarse por duplicado, acompañadas por la documentación que acredite los datos denunciados.

ARTÍCULO 4°: Disponer que dichas solicitudes serán resueltas por la Dirección de Formación Continua, realizando las devoluciones pertinentes, debiendo completar el aspirante el requerimiento efectuado por la Dirección de Formación Continua, en una única instancia dentro de los 10 días hábiles, cumplido el plazo sin dar respuesta en forma adecuada a lo solicitado se entenderá como desistida la petición de reempadronamiento.

ARTÍCULO 5°: Registrar esta Disposición que será desglosada para su archivo en el Departamento Administrativo de esta Dirección, que en su lugar agregará copia autenticada de la misma. Notificar a la Subsecretaría de Educación, al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Gestión Educativa, a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada; a la Dirección Provincial de Educación Superior, a la Dirección Centro de Documentación e Investigación Educativa y a los Centros de Investigación Educativa, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

María Alejandra Paz
 Directora

ANEXO I

ANEXO I (Instituciones A;B;C;D)

PLANILLA DE SOLICITUD AÑO: 2013

INGRESO	MODALIDAD	PRESENCIAL			
ACTUALIZACION	A DISTANCIA				

DIRECCIÓN DE FORMACION CONTINUA	
REQUISITOS CUMPLIMENTADOS	
REQUISITOS NO CUMPLIMENTADOS	

I. ORGANISMO SOLICITANTE² : INDICAR SEGÚN CORRESPONDA

<input type="checkbox"/> b-1. Institutos Superiores Oficiales	<input type="checkbox"/> b-1. Universidades Oficiales	<input type="checkbox"/> c. Sindicatos Docentes Reconocidos
<input type="checkbox"/> b-2. Institutos Superiores Privados	<input type="checkbox"/> b-2. Universidades Privadas	<input type="checkbox"/> d. Organismos no Gubernamentales
<input type="checkbox"/> b-3. C.I.E.s		<input type="checkbox"/> e. Otros Organismos Gubernamentales

II. IDENTIFICACION DEL ORGANISMO SOLICITANTE (1)

NOMBRE DEL ORGANISMO _____

DOMICILIO REAL CALLE, N°. PISO: _____
O SOCIETARIO LOCALIDAD, CP _____

TELEFONO - FAX _____ Email _____

DOMICILIO ESPECIAL CALLE, N°. PISO: _____
LOCALIDAD, CP _____

TELEFONO - FAX _____ Email _____

DOMICILIO LOCAL O EDIFICIO DONDE DESARROLLA LA CAPACITACION CALLE, N°. PISO: _____
LOCALIDAD, CP _____

TELEFONO - FAX _____ Email _____

DISTRITO _____ REGION _____

COMPLETAR SEGÚN CORRESPONDA

DIPREGEF N° _____	UNIVERSIDADES _____	PERSONERIA JURIDICA N° _____
RESOLUCION N° _____	RESOLUCION N° _____	RESOLUCION N° _____

III. AUTORIDADES

NOMBRE Y APELLIDO DIRECTOR _____	NOMBRE Y APELLIDO SECRETARIO _____
TIPO Y N° DE DOCUMENTO _____	TIPO Y N° DE DOCUMENTO _____
FIRMA _____	FIRMA _____

NOMBRE Y APELLIDO COMPLETO DEL PROPIETARIO _____	TIPO- N° DE DOCUMENTO _____
NOMBRE Y APELLIDO COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL _____	TIPO- N° DE DOCUMENTO _____

NOTIFICACION LUGAR Y FECHA _____

SELLO DE LA INSTITUCION _____ FIRMA Y SELLO ACLARATORIO _____

COMPLETAR Y PRESENTAR POR DUPLICADO

Reservado Comisión Interna LA INFORMACION SUMINISTRADA TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA
EL ORGANISMO DEBERA COMUNICAR TODAS LAS MODIFICACIONES DE LOS DATOS CONSIGNADOS
Resolución N° 1716 /07 anexo II categorías.

IV. DESCRIPCION DEL ORGANISMO SOLICITANTE (3)

- Proyecto Educativo Institucional
- Actividades de Capacitación Docente (en los últimos tres años), Indicar: Curso, denominación, cant. de
- Actividades de investigación. Indicar: Nombre, breve descripción, estado de avance, acuerdos, convenios,
- Actividades de extensión: Producción pedagógica-didáctica. Indicar: Título, tipo de publicación (revista,
- Actividades de Educación a Distancia
Consignar: Modelo Pedagógico, Tutoría virtual, Herramientas y dispositivo tecnológico.
Tutorías: funciones, cant. de alumnos a cargo, frecuencia de apoyo y asesoría
- Declaración de Sedes o Sub-sedes permanentes (Espacios físicos donde se realian las actividades
- Descripción de la infraestructura, instalaciones t el upamiento disponible para la función de
Indicar: Edificio propio, edificio all uilado t/o edificio con cesión de uso.
Describir: Ubicación geográfica. Características y capacidad: aulas, salas de tutorías, salas de

V. DOCUMENTACION SOLICITADA (3)

De acuerdo con la categoría de la institución según corresponda se presentarán fotocopias legalizadas

- Resolución de creación o autorización de funcionamiento
- Constancia de acreditación
- Acta Constitutiva legalizada y número de registro asignado por la Dirección de Personas Jurídicas.
- Estatuto Social legalizado por la Dirección de Personas Jurídicas
- Informe de dominio
- Contrato de locación donde conste como locador el responsable legal de la institución y cláusulas del destino
- Habilitación Municipal de sedes t/o sub-sedes.
- Inscripción en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP F.: 60/J)
- Documentación de los responsables
- Documento Nacional de Identidad y Certificado de reincidencia del propietario de la Institución y/o
- Informe de inhabilaciones personales del propietario de la Institución y/o representante legal
- Curriculum de los responsables institucionales

SOLICITUD	REQUISITOS CUMPLIMENTADOS	MODALIDAD	PRESENCIAL		
INGRESO	REQUISITOS OBSERVADOS	A DISTANCIA			
ACTUALIZACION	REQUISITOS NO CUMPLIMENTADOS				

DERIVACION	Fecha
1. SE DEVUELVE AL SOLICITANTE PARA SER COMPLETADO	
2. PASA A SER INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN DE CAPACITACION	

LUGAR Y FECHA _____

FIRMA Y ACLARACION ASESORA PROYECTOS EXTERNOS	FIRMA Y ACLARACION DIRECCION DE CAPACITACION
--	---

NOTIFICACION DE LA INSTITUCION _____ FIRMA Y ACLARACION _____

C.C. 3.469

Licitaciones

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO**

Licitación Pública N° 01/13

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 19.569.241,16. Universidad Tecnológica Nacional. "Laboratorio de Estudios Ambientales". Calle Colón esquina Falcón, San Nicolás, Buenos Aires.
Objeto: Obras Públicas.
Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Universidad Tecnológica Nacional, Rectorado - Dirección General de Construcciones, Sarmiento 440 piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Consulta y venta de pliegos: a partir del 15/04/2013 al 06/05/2013 de 13 a 16 hs.
Lugar de presentación de las ofertas: Universidad Tecnológica Nacional, Rectorado - Mesa de Entradas, Sarmiento 440 piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Fecha de Apertura: 14 de mayo de 2013.
Hora de Apertura: 14 hs.
Valor del Pliego: \$ 19.569
Valor de garantía de la oferta: 1% del presupuesto oficial.
C.C. 3.025 / abr. 15 v. may. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 61/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
J.I. N° 908
Localidad: Warnes
Distrito: Bragado
Presupuesto Oficial: \$ 751.940,09.-
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha Apertura: 16/05/2013, 12:00 hs
Plazo de entrega de la oferta: 16/05/2013, 11:30 hs
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Bragado - Calle Alsina N° 178
Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).
C.C. 3.271 / abr. 17 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 62/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
E.P.B. N° 7
Localidad: Paraje U. Dorna
Distrito: San Miguel del Monte
Presupuesto Oficial: \$ 1.027.397,68.-
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha Apertura: 29/05/2013, 12:00 hs
Plazo de entrega de la oferta: 29/05/2013, 11:30 hs
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de San Miguel del Monte - Calle Profesora Laura Giagnacovo entre Yrigoyen y Petracchi
Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).
C.C. 3.272 / abr. 17 v. abr. 30

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 53/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S. A/C B° Las Tunas
 Localidad: Gral. Pacheco
 Distrito: Tigre
 Presupuesto Oficial: \$ 5.594.668,03.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
 Fecha Apertura: 24/05/2013, 12:00 hs
 Plazo de entrega de la oferta: 24/05/2013, 11:30 hs
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Tigre - Av. Cazón N° 1514 Tigre

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.263 / abr. 17 v. may. 8

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
 DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 54/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
 E.S. N° 20

Localidad: Olavarría
 Distrito: Olavarría
 Presupuesto Oficial: \$ 5.191.301,25.-
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
 Fecha Apertura: 24/05/2013, 12:00 hs
 Plazo de entrega de la oferta: 24/05/2013, 11:30 hs
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:
 Municipalidad de Olavarría - Rivadavia y San Martín - (7400) Olavarría

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.264 / abr. 17 v. may. 8

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
 DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 55/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
 E.S. N° 7 B° Banfield

Localidad: San Pedro
 Distrito: San Pedro
 Presupuesto Oficial: \$ 5.392.873,68.-
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
 Fecha Apertura: 28/05/2013, 12:00 hs
 Plazo de entrega de la oferta: 28/05/2013, 11:30 hs
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:
 Municipalidad de San Pedro sita en calle Carlos Pellegrini N° 150

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.265 / abr. 17 v. may. 8

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
 DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 56/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
 E.S. A/C

Localidad: Lobos
 Distrito: Lobos
 Presupuesto Oficial: \$ 5.424.217,02.-
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
 Fecha Apertura: 29/05/2013 - 10:00 hs
 Plazo de entrega de la oferta: 29/05/2013 - 09:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Lobos (1er Piso) sita en calle Salgado Oeste N° 40

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.266 / abr. 17 v. may. 8

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
 DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 57/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
 E.S. N° 8 B° San Miguel

Localidad: Chacabuco
 Distrito: Chacabuco
 Presupuesto Oficial: \$ 5.399.854,00.-
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
 Fecha Apertura: 27/05/2013 - 11:00 hs
 Plazo de entrega de la oferta: 27/05/2013 - 10:30 hs
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Chacabuco sita en calle Reconquista N° 28

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.267 / abr. 17 v. may. 8

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
 DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 58/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
 J.I. A/C B° Obrero

Localidad: Lomas de Zamora
 Distrito: Lomas de Zamora
 Presupuesto Oficial: \$ 3.150.594,18.-
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
 Fecha Apertura: 31/05/2013 - 15:00 hs
 Plazo de entrega de la oferta: 31/05/2013 - 14:30hs
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Lomas de Zamora - Manuel Castro N° 220

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.268 / abr. 17 v. may. 8

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
 DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 59/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
 E.S. A/C

Localidad: Dolores
 Distrito: Dolores
 Presupuesto Oficial: \$ 5.307.560,62.-
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
 Fecha Apertura: 30/05/2013 - 13:00 hs
 Plazo de entrega de la oferta: 30/05/2013 - 12:30 hs
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Dolores - calle Castelli N° 31

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.269 / abr. 17 v. may. 8

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 60/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

J.I. B° El Rosario

Localidad: Cnel. Suárez

Distrito: Cnel. Suárez

Presupuesto Oficial: \$ 2.187.238,84.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 31/05/2013 - 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 31/05/2013 - 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Cnel. Suárez - Av. Alsina N° 150

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.270 / abr. 17 v. may. 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 2/13

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Construcción de obras para la contratación de energía eléctrica de media tensión en el predio de la Universidad.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 800.000, (pesos ochocientos mil) con IVA incluido.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: Sin costo.

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 10/6/13 a las 12:00 hs.

Expediente: 827-1030/12.

C.C. 3.280 / abr. 18 v. may. 9

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación Pública Nacional N° 16/13

POR 10 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: Obra mejorativa de mantenimiento y conservación sistema modular en la Ruta Nacional N° 3, Tramo: R.P. N° 21 Km. 29,200, R.P. n° 6 Km. 61,383, sección 2A; Km. 29,200, Km. 37,860, Sección 2B, Km. 37,860; Km. 44,700; Sección 3: Km. 43,110, Km. 61,383, Partido de la Matanza; Marcos Paz y Cañuelas. Provincia de Buenos Aires.

Tipo de Obra: Corte de pasto manual y mecánico, limpieza de zona camino, concreto asfáltico de 0,10 m de espesor para bacheo profundo y de 0,05 para carpeta, sellado de fisuras, reparación de losas de Hormigón y de juntas, calce compactado y perfilado de banquetas con suelo estabilizado, reposición de barandas Fleax-Beam, reposición y mantenimiento de señalamiento vertical y horizontal, limpieza de cunetas y desagües, mantenimiento de sistema lumínico y semafórico.

Presupuesto Oficial: \$ 107.093.894,69 al mes de Mayo de 2011.

Apertura de Oferta: Se realizará el 21 de mayo de 2013 a las 11:00 hs.

Fecha de venta de Pliego: Desde el 19 de abril de 2013.

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: \$ 21.420,00.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

L.M. 97.196 / abr. 18 v. may. 2

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación Pública Nacional N° 52/12

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad anula la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: Obra mejorativa de mantenimiento y conservación sistema modular en la Ruta Nacional N° 3, Tramo: R.P. N° 21 Km. 61,383, Sección 2ª: Km. 29,200, Km. 37,860; Sección 2B: Km. 37,860, Km. 44,700; Sección 3: Km. 43,110, Km. 61,383, Partido de la Matanza; Marcos Paz y Cañuelas. Provincia de Buenos Aires.

Tipo de Obra: Corte de pasto manual y mecánico, limpieza de zona camino, concreto asfáltico de 0,10 m de espesor para bacheo profundo y de 0,05 para carpeta, sellado de fisuras, reparación de losas de Hormigón y de juntas, calce compactado y perfilado de banquetas con suelo estabilizado, reposición de barandas Fleax-Beam, reposición y mantenimiento de señalamiento vertical y horizontal, limpieza de cunetas y desagües, mantenimiento de sistema lumínico y semafórico.

L.M. 97.195 / abr. 18 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública N° 2/13

POR 5 DÍAS - Obra: Refuncionalización y puesta en valor Complejo Museográfico Cultural Eva Duarte de Perón, 1° etapa.

Localidad: Los Toldos.

Partido: General Viamonte.

N° de Expediente: 2402-173/10.

N° de Resolución: 133/13.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.

Obra financiada por el fondo fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial.

Se otorgará un anticipo del 20%.

Presupuesto Oficial: \$ 2.916.088,72.

Plazo: 300 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/ 58 y 59, Piso 9°, La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, piso 9°, Ministerio de Infraestructura, el día 15 de mayo de 2013 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- previo depósito de \$ 2.900 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, Oficina 935, Tel. (0221) 429-5060, calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 3.364 / abr. 19 v. abr. 25

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

Licitación Pública N° 2/13

POR 5 DÍAS - Tipo: Licitación Pública. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: 1-11853/2009.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: Estación Nágera: Construcción de depósito transitorio de residuos especiales.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el 2 de mayo de 2013.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 15 de mayo de 2013 a las 10:00 hs.

C.C. 3.382 / abr. 19 v. abr. 25

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 8/13

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-335/2013. Llámase a Licitación Pública para contratar la obra: Repavimentación Camino General Belgrano, entre calles Suipacha/Deheza y General Madariaga, en Jurisdicción de los Partidos de Lanús y Avellaneda; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 13 de Mayo inclusive.

Valor del Pliego: \$ 10.092,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 6.727.898,95.

Apertura de las Propuestas: 16 de mayo de 2013, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 3.431 / abr. 22 v. abr. 26

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR**

Licitación Pública

POR 15 DÍAS – Plan de Obras 2012/2013. Disposición N° 20/13. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección de Cultura y Educación, llama a licitación pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar, financiadas por el Ministerio de Educación de la Nación:

Distrito	Establecimiento	Tipo de Obra	Presupuesto Oficial	Valor del Pliego
La Matanza	ES N° 34-EP N° 93	Ampliación de Edificio	\$2.589.641,09	800
La Matanza	ES N° 7(EX EEM N°7)	Ampliación de Edificio	\$1.654.549,03	800
La Matanza	ES N° 127-EP N° 124	Ampliación de Edificio	\$2.579.912,51	800
La Matanza	ES N° 16-EP N° 40	Ampliación de Edificio	\$2.570.746,50	800
La Matanza	ES N° 189-EP N° 70	Ampliación de Edificio	\$2.578.153,83	800
La Matanza	ES N° 197-EP N° 139	Ampliación de Edificio	\$2.604.880,64	800
Luján	EEM N° 1	Ampliación de Edificio	\$1.293.205,27	800

Consulta y venta de Pliegos: del 22 de abril al 22 de mayo de 2013 en la sede del Consejo Escolar de cada distrito.

Apertura de Ofertas: el 29 de mayo de 2013 a partir de las 10 horas en la sede del Consejo Escolar de cada distrito.

Valor del Pliego: A depositar en la Cta Cte. N° 190/04 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 3.544 / abr. 22 v. may. 13

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 24/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 24/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de General Rodríguez para ser destinado a dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Moreno, General Rodríguez.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, y en la Delegación de Administración de Mercedes, calle 21 N° 723 de Mercedes, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Mercedes, calle 21 N° 723 de la Ciudad de Mercedes, el día 10 de mayo de 2013 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-2260/12

Subsecretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 3.493 / abr. 23 v. abr. 25

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 25/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 25/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de La Plata, con destino al funcionamiento del Centro de Día de la Curaduría General de Alienados de la Procuración General.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, el día 9 de mayo de 2013 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-2670/11

Subsecretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 3.494 / abr. 23 v. abr. 25

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 27/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 27/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de La Plata, con destino al funcionamiento de la Casa de Convivencia de la Curaduría General de Alienados, Procuración General.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, el día 13 de mayo de 2013 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1422/12

Subsecretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 3.495 / abr. 23 v. abr. 25

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 81/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de General Villegas, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Sarmiento N° 63, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 2 de mayo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3001-1500/10

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 3.496 / abr. 23 v. abr. 25

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 20/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 20/13. Expte. 4059-2102/13.

Objeto: Provisión y Transporte de Áridos Triturados de origen granítico 1.149 TN graduación 6-12, 2.117 TN graduación 0-6 y 592 TN de arena redondeada de origen silicio, para obras del Programa de Pavimentación y Revalorización de Pavimentos Urbanos, 2do. Acopio.

Monto Oficial: Pesos setecientos cincuenta mil cuatrocientos ochenta y dos con 32/100 (\$ 750.482,32).

Plazo de entrega de los materiales: Se establece en sesenta (60) días corridos a partir de la comunicación de adjudicación.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el día martes veintitrés (23) de abril de 2013 y hasta el día jueves nueve (9) de mayo de 2013 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Av. Rivadavia N° 80, 2° piso., Junín (B), Tel. Fax (02362) 631600 al 606, interno 323.

Valor del Pliego: Pesos ciento cincuenta con 00/100 (\$ 150).

Apertura de las Propuestas: La Apertura de las Propuestas, se realizará el día viernes diez (10) de mayo de 2013, a las diez (10) horas, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 2° piso, Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes del Pliego, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la Ciudad de Junín (B).

C.C. 3.540 / abr. 23 v. abr. 25

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 21/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 21/13. Expte. 4059-2103/13.

Objeto: Provisión y Transporte de Piedra de origen Basáltico 2.250 graduación 6-20 y 2.250 TN graduación 0-62, para obras del Programa de Pavimentación, Repavimentación y Revalorización de Pavimentos Urbanos, 2do. Acopio.

Presupuesto Oficial: Pesos novecientos setenta y siete mil trescientos setenta y siete con 50/100 (\$ 977.377,50).

Plazo de entrega de los materiales: Se establece en sesenta (60) días corridos a partir de la comunicación de adjudicación.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el día martes veintitrés (23) de abril de 2013 y hasta el día jueves nueve (9) de mayo de 2013 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Av. Rivadavia N° 80, 2° piso., Junín (B), Tel. Fax (0236) 631600 al 606, interno 323.

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200).

Apertura de las Propuestas: La Apertura de las Propuestas, se realizará el día viernes diez (10) de mayo de 2013, a las doce (12) horas, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 2° piso, Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes del Pliego, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la Ciudad de Junín (B).

C.C. 3.541 / abr. 23 v. abr. 25

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAVALLE**Licitación Pública N° 2/13**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Lavalle llama a Licitación Pública N° 2/13. Procédase a realizar el tercer llamado a Licitación Pública para la concesión, explotación y puesta en valor del Parador Omnibus de General Lavalle.

Expediente: 4045-1416/12.

Valor del Pliego: \$ 100.

Canon Mensual Mínimo: \$ 200.

Plazo de Concesión: 5 años.

El Pliego se podrá adquirir en Av. Bartolomé Mitre N° 861 de General Lavalle, del día 2 al 10 de mayo de 2013.

Presentación de Ofertas: Municipalidad de General Lavalle, hasta el 17 de mayo de 2013 a las 10:00 hs.

Apertura de Sobres: Día 17 de mayo de 2013 a las 12:00 hs en el Palacio Municipal, sito en Avenida Bartolomé Mitre N° 861 de General Lavalle.

Los pliegos para su consulta se encuentran en la Oficina de Asesoría Legal de la Municipalidad de General Lavalle.

C.C. 3.562 / abr. 23 v. abr. 25

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 2/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 02/2013 (Expediente N° 21.100-489.362/12), para la provisión de baterías recargables para equipos portátiles de radio, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones quinientos diecisiete mil quinientos (\$ 3.517.500).

Valor del Pliego: Pesos un mil setecientos (\$ 1.700), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar), o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 8/12, Expediente N° 21.100-489.362/12". Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho Pliego será hasta el 22 de mayo de 2013 a las 12:00 horas.

Presentación de muestras: Se deberá presentar muestras hasta setenta y dos (72) horas hábiles antes de la fecha de Apertura de ofertas según Especificaciones Técnicas adjuntas en el Pliego de Bases y Condiciones (Anexo IV), en la Div. Sistemas de Radiomovil de la Superintendencia de Comunicaciones, sita en calle 51 entre 2 y 3, La Plata, tercer piso, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

Fecha y hora límite de presentación de muestras: El día 20 de mayo de 2013 a las 12,00 hs.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones, Seguridad, de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30 horas.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 23 de mayo de 2013 hasta las 11:00 horas.

Día, hora y lugar para la Apertura de Propuestas: 23 de mayo de 2013 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Seguridad, de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 3.545 / abr. 23 v. abr. 25

MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**Licitación Pública N° 1/13**

POR 3 DÍAS – Objeto: Concesión de la explotación, mantenimiento y servicios del Complejo Turístico "Kakel Huinca".

Decreto N° 282/2013, Expediente 4071-0217/13.

Valor del Pliego: \$ 100.

Consulta y Venta de Pliegos: Desde el 23/4/13, en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Maipú, sito en la calle Rivadavia N° 455, Maipú, (7160), Prov. de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 14 de mayo de 2013, 11:00 horas Secretaría de Gobierno Municipalidad de Maipú.

L.P. 18.680 / abr. 24 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE ENSENADA**Licitación Pública N° 2/13**

POR 2 DÍAS - Expediente 4.033-80.260/13. Decreto 264/13. Construcción de puente con compuertas en Arroyo Doña Flora.

Plazo de ejecución: 240 días.

Presupuesto Oficial: \$ 11.708.565,42 (pesos once millones setecientos ocho mil quinientos sesenta y cinco con cuarenta y dos centavos).

Garantía de Oferta: \$ 117.085,65 (pesos ciento diecisiete mil ochenta y cinco con sesenta y cinco centavos).

Mantenimiento de Oferta: 45 días.

Apertura de las Propuestas: 23 de mayo de 2013, 11:00 hs.

Autoridad de Aplicación consulta y trámite: Secretaría de Obras Públicas.

Pliegos de Bases y Condiciones: Se podrán adquirir desde el lunes 6 de mayo al jueves 16 de mayo de 2013 inclusive en la Oficina de Compras y Suministros, todos los días hábiles en el horario de 9 a 13, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de \$ 11.708 (pesos once mil setecientos ocho).

Ofertas: Deberán presentarse hasta las 13:00 hs. del día 22 de mayo de 2013 en la Oficina de Compras y Suministros.

C.C. 3.636 / abr. 24 v. abr. 25

MUNICIPALIDAD DE ENSENADA**Licitación Pública N° 1/13**

POR 2 DÍAS - Expediente 4.033-80.257/13. Decreto 256/13. Construcción muro perimetral futuro cementerio de Ensenada.

Plazo de ejecución: 180 días.

Presupuesto Oficial: \$ 3.966.789,33 (pesos tres millones novecientos sesenta y seis mil setecientos ochenta y nueve con treinta y tres centavos).

Garantía de Oferta: \$ 39.667,89 (pesos treinta y nueve mil seiscientos sesenta y siete con ochenta y nueve centavos).

Mantenimiento de Oferta: 45 días.

Apertura de las Propuestas: 16 de mayo de 2013, 11:00 hs.

Autoridad de Aplicación consulta y trámite: Secretaría de Obras Públicas.

Pliegos de Bases y Condiciones: Se podrán adquirir desde el lunes 29 de abril al jueves 9 de mayo de 2013 inclusive en la Oficina de Compras y Suministros, todos los días hábiles en el horario de 9 a 13, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de \$ 3.967 (pesos tres mil novecientos sesenta y siete).

Ofertas: Deberán presentarse hasta las 13:00 hs. del día 15 de mayo de 2013 en la Oficina de Compras y Suministros.

C.C. 3.635 / abr. 24 v. abr. 25

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD**

Licitación Pública N° 27/13

POR 2 DÍAS - Expediente 106.933/13. Denominación: "Adquisición de 30 (treinta) automóviles, Unidad de Seguridad Urbana y Control Vial, Secretaría de Seguridad"

Decreto Nro. 1183 de fecha 10 de abril de 2013.

Fecha de Apertura: 23-05-2013.

Hora: 10:00.-

Valor del Pliego: \$ 1.185.

Presupuesto Oficial: \$ 2.370.000 (pesos dos millones trescientos setenta mil).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2° piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires

Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 3.630 / abr. 24 v. abr. 25

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN.
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
(ENOSUR)**

Licitación Pública N° 4/13

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 4/13. Expediente N° 0080-C-2013. Adquisición de ropa de trabajo para el personal operativo del Ente.

Fecha de Apertura: 14 de mayo de 2013, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 433.110.

Valor de Pliegos: \$ 1.032.

Garantía De Oferta: \$ 4.331,10.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales N° 10189, (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30 hs. de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: Hasta el 10/5/13.

C.C. 3.628 / abr. 24 v. abr. 25

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
(ENOSUR)**

Licitación Pública N° 3/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 3/13 Segundo Llamado. Expediente N° 0515-D-2012, cpo. 02. Remodelación y reacondicionamiento Edificio de Discapacidad, ex Delegación Puerto.

Fecha de Apertura: 9 de mayo de 2013, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.282.800.

Valor de Pliegos: \$ 794.

Garantía De Oferta: \$ 12.828.

Capacidad Financiera: \$ 2.565.600.

Capacidad Técnica: \$ 1.282.800.

Especialidad: Edificios.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales N° 10189, (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30 hs. de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: Hasta el 3/5/13.

C.C. 3.627 / abr. 24 v. abr. 25

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**Licitación Pública Nacional N° 1/13**

POR 2 DÍAS - Clase: Pública internacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 600-9700/12.

Rubro Comercial: (24) Equipos.

Objeto de la contratación: Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de equipo resonancia magnética, reacondicionado y para uso veterinario.

Retiro del Pliego: Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7-776, PB, La Plata UNLP.

Plazo y horario: Desde el 24/4/13 al 15/5/13 de 8:00 a 12:00 hs.

Visita de Obra: Hospital Escuela Facultad de Ciencias Veterinarias 60 y 118 L.P.

Plazo y Horario: 16/5/13, 11:00 hs.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7 N° 776 PB La Plata. licitaciones@presi.unlp.edu.ar.

Plazo y horario: Hasta el 17/5/13, respondidas hasta el 22/5/13, 8 a 12 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7 N° 776 PB La Plata.

Plazo y horario: 23/5/13, 12:00 hs.

Acto de Apertura de Ofertas: Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones, Presidencia UNLP 7-776 PB.

Plazo y horario: 23 de mayo de 2013, 12:30 hs

C.C. 3.626 / abr. 24 v. abr. 25

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA**Licitación Pública N° 3/13**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 3/2013 hasta el día 17 de mayo de 2013, a las 10:00 horas, para el arrendamiento en block de un bien inmueble rural, para una sola cosecha ciclo agrícola 2013/2014, que infra se individualiza, ubicado en este Distrito de Rivadavia, próximo a la Localidad de Sansinena, que posee una superficie total de sesenta y nueve (69) hectáreas, setenta y siete (77) áreas, veinticuatro (24) centiáreas, ochenta (80) Decímetros cuadrados, propiedad de la Municipalidad de Rivadavia, y que comprende:

Tres Fracciones de Terrenos:

a) Circunscripción III, Sección D, Chacra 30, Fracción II, Parcela 1, Matrícula: 2050 (89).

b) Circunscripción III- Sección D, Chacra 30, Fracción II, Parcela 2, Matrícula: 2051 (89).

c) Circunscripción III, Sección D, Chacra 30, Fracción II, Parcela 3, Matrícula: 2052 (89)

Superficie total de las tres fracciones: 19 has. 77 as. 24 cm², 80 dm².

Una Fracción de Chacra:

Circunscripción III, Sección D, Chacra 31.

Matrícula: 9061 (89).

Superficie Total de la fracción: 50 has.

Ello, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 1.155,00 (pesos un mil ciento cincuenta y cinco).

Monto base arrendamiento por hectárea de campo: \$ 1.500,00.

Adquirir y/o Consultar: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Rivadavia, en horario de oficina.

Apertura: El día 17 de mayo de 2013, a las 10:00 horas, Oficina de Compras.

C.C. 3.621 / abr. 24 v. abr. 25

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**Licitación Pública N° 3/13**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad

Expediente: 6-0806/12.

Rubro Comercial: Automotor.

Objeto de la contratación: Venta de Vehículo de Chevrolet Corsa, IGCYC, FAC. Cs. Exactas y N.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior a la Apertura.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 15 de mayo de 2013 a las 11:00 hs.

C.C. 3.620 / abr. 24 v. abr. 25

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Pública N° 4.574**

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de mantenimiento técnico de cajeros automáticos y cash dispenser.

Se comunica que la mencionada Licitación, cuya Apertura se encontraba prevista para el día 22/4/2013 a las 13:00 hs., ha sido prorrogada para el día 7/5/2013 a las 11:30 hs.

Importante: La presente información es a solo efecto de comunicar la prórroga de la Apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Contrataciones Transparentes).

Valor del Pliego: \$ 200.

Venta de documentación en el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 3.605 / abr. 24 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA**Licitación Pública N° 3/13**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-000334/2013.

Objeto: Ampliación del Hospital de la Localidad de San Clemente del Tuyú.

Fecha de Licitación: 16 de mayo de 2013.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1° piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 6/5/13 al 13/5/13.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076

C.C. 3.604 / abr. 24 v. abr. 25

MUNICIPALIDAD DE TIGRE**Licitación Pública N° 14/13**

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de alimentos secos con destino a distintos Programas de la Subsecretaría de Promoción Social.

Presupuesto Oficial: \$ 4.534.285 (pesos cuatro millones quinientos treinta y cuatro mil doscientos ochenta y cinco)

Valor del Pliego \$ 4.000 (pesos cuatro mil).

Fecha de Apertura: 17 de mayo de 2013 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras, Municipio de Tigre.

Consulta y venta de Pliegos: A partir del 22 de abril de 2013 en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre, Av. Cazón 1514, en el horario de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 3.644 / abr. 24 v. abr. 25

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE TURISMO****Licitación Pública N° 2/13
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Turismo de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, llama a Licitación Pública 02/13, Expediente 104 Letra M Año 2013, para la "Contratación Campaña Publicitaria Vía Pública 2013", Segundo Llamado, Fecha de Apertura: 7 de mayo de 2013. Hora 10:00. Presupuesto Oficial \$ 4.099.000. Lugar: Calle Belgrano N° 2740 Mar del Plata. Consultas: Hasta dos días hábiles antes de la Fecha de Apertura. Venta de Pliego de Bases y Condiciones: Calle Belgrano 2740 Mar del Plata, Oficina de Compras. Valor del Pliego \$ 4.350.

M.P. 33.763 / abr. 24 v. abr. 25

**MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO
SUBSECRETARÍA DE VIALIDAD****Licitación Pública N° 1/13**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 1/13 para la adquisición de una moto-niveladora sin uso.

Lugar y fecha de Presentación de Propuestas, 24 de mayo de 2013, a las 9.30 hs. Mesa de Entradas de la Municipalidad de Ayacucho, sita en calle Alem 1078, Ayacucho.

Apertura de Sobres 24 de mayo de 2013, a las 10 hs. Oficina de Compras de la Municipalidad de Ayacucho, sita en calle Alem 1078, Ayacucho, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y condiciones de 8.00 a 13.00 hs.

Valor del Pliego: Pesos quinientos (\$ 500,00).

Presupuesto Oficial: Pesos novecientos ochenta mil con 00/100 (\$ 980.000,00).

L.P. 18.634 / abr. 24 v. abr. 25

MUNICIPALIDAD DE LEZAMA**Licitación Pública N° 1/13**

POR 3 DÍAS - Motivo: Implementación del Programa de Instalación de 10 cámaras de seguridad y una sala de monitoreo integral con soporte técnico para su puesta en funcionamiento.

Apertura de los Sobres: 09/05 de 2013, a las 10:30 hs.

Despacho Oficial de la Municipalidad de Lezama.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 500,00.

Presupuesto oficial: \$ 300.000,00.

Venta de Pliegos: Desde el 24/04 hasta el 2/05 inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lezama, Hipólito Yrigoyen N° 311, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs. Tel. 02242-432303, int. 15.

C.C. 3.609 / abr. 24 v. abr. 26

Provincia de Buenos Aires**MINISTERIO DE SALUD****C.U.C.A.I.B.A.****DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÁREAS DE APOYO
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y SUMINISTROS****Licitación Privada N° S-053/13**

POR 1 DÍA - Provisión de medicamento inmunosupresor ciclosporina y basiliximab. Retiro y Consulta de Pliegos: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/ 51 y 53 Ensenada, en el horario de 9:00 a 13:30 hs, Teléfono (0221) 427-6070, int: -233, 235.

Apertura: Día 03/05/2013 a las 10:00 hs.

Consultas y retiro de pliego: Hasta el día 02 de mayo de 2013 a las 13:30 Hs, en el Departamento Compras del CUCAIBA, sito en la calle 129 entre 51 y 53 de Ensenada.

Lugar de presentación de ofertas y apertura de las mismas: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/ 51 y 53 Ensenada.

C.C. 3.733

Provincia de Buenos Aires**SECRETARÍA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA****DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y****EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA****Licitación Privada N° 1/13**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 1/13 - Autorizada por Disposición N° 10/13 - Expte. N° 2171-4227-12, con el fin de lograr la provisión de 11.160 bidones de agua de mesa, con destino a distintas Dependencias de la Secretaría de Niñez y Adolescencia, con un presupuesto estimado de Doscientos cincuenta y seis mil seiscientos ochenta con 00/100 (\$ 256.680,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria, Calle 116 N° 1869 e/ 70 y 71, Oficina 15a, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 30 de abril de 2013 a las 12:00 horas, en la Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria, Calle 116 N° 1869 e/ 70 y 71, Oficina 15a, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria, Calle 116 N° 1869 e/ 70 y 71, Oficina 15a, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00, Tel: (0221) 429-3729 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 3.732

MUNICIPALIDAD DE MERLO**Licitación Pública N° 5/13****Prórroga**

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4076-16254/13 - Prorrógase la fecha de la apertura de las propuestas correspondientes a la Licitación Pública para la provisión de materiales, equipo, montaje, armado y mano de obra para la ejecución de la obra "Iluminación en distintas calles y avenidas del Partido de Merlo - Etapa 1, en el marco del Plan "Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria", consistente en la instalación de 500 (quinientas) columnas de alumbrado público con luminarias a vapor de sodio de 250 watts, conforme pliego, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 4.000.000.-. El Pliego de Bases y Condiciones estará para su consulta y venta en la Municipalidad de Merlo - Subsecretaría de Compras, sita en Av. Libertador 391 - 1° piso - Merlo, a partir del día 29 de abril de 2013 de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 Hs.

Valor del Pliego: Son pesos cuatro mil (\$ 4.000,00). El Acto de Apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Libertador 391 - 1° piso, el día 20 de mayo de 2013 a las 11.30 Hs.

C.C. 3.696 / abr. 25 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE MERLO**Licitación Pública N° 6/13****Prórroga**

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4076-16255/13 - Prorrógase la fecha de la apertura de las propuestas correspondientes a la Licitación Pública para la provisión de materiales, equipo, montaje, armado y mano de obra para la ejecución de la obra "Iluminación en dis-

tintas calles y avenidas del Partido de Merlo - Etapa 2, en el marco del Plan "Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria", consistente en la instalación de 500 (quinientas) columnas de alumbrado público con luminarias a vapor de sodio de 250 watts, conforme pliego, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 4.000.000.-. El Pliego de Bases y Condiciones estará para su consulta y venta en la Municipalidad de Merlo - Subsecretaría de Compras, sita en Av. Libertador 391 - 1° piso - Merlo, a partir del día 29 de abril de 2013 de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 Hs.

Valor del Pliego: Son pesos cuatro mil (\$4.000,00.-). El Acto de Apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Libertador 391 - 1° piso, el día 20 de mayo de 2013 a las 12.00 Hs.

C.C. 3.694 / abr. 25 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE MERLO**Licitación Pública N° 7/13****Prórroga**

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4076-16256/13 - Prorrógase la fecha de la apertura de las propuestas correspondientes a la Licitación Pública para la provisión de materiales, equipo, montaje, armado y mano de obra para la ejecución de la obra "Iluminación en distintas calles y avenidas del Partido de Merlo - Etapa 3, en el marco del Plan "Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria", consistente en la instalación de 500 (quinientas) columnas de alumbrado público con luminarias a vapor de sodio de 250 watts, conforme pliego, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 4.000.000.-. El Pliego de Bases y Condiciones estará para su consulta y venta en la Municipalidad de Merlo - Subsecretaría de Compras, sita en Av. Libertador 391 - 1° piso - Merlo, a partir del día 29 de abril de 2013 de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 Hs.

Valor del Pliego: Son pesos cuatro mil (\$ 4.000,00.-). El Acto de Apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Libertador 391 - 1° piso, el día 20 de mayo de 2013 a las 12.30 Hs.

C.C. 3.695 / abr. 25 v. abr. 29

Presidencia de la Nación**MINISTERIO DE EDUCACIÓN****Provincia de Buenos Aires****DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN****UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS****CON FINANCIAMIENTO EXTERNO****Licitación Pública N° 4/13**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa II. PROMEDU II. Se anuncia el Llamado a Licitación Pública N° 4/13. Préstamo 2424/OC-AR.

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Business, edición N° 783 del 30 de septiembre de 2010.

2. El Gobierno Argentino ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU II), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato 2424/OC-AR.

3. La Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo (U.E.P.P.F.E.) de la D.G.C.y.E. de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la obra consistente en "Ampliación y/o Rehabilitación del Centro de Educación para la Producción Total N° 34 y Escuela Primaria N° 11" de la Localidad de Ochandio, Distrito de San Cayetano. El Plazo de construcción es de 365 días corridos.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y esta abierta a todos los Oferentes de países elegibles según se define en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo (U.E.P.P.F.E.) de la D.G.C.y.E. de la Provincia de Buenos Aires, oficial encargado: Arquitecto Pehuen Silva - correo electrónico: ueppromedu@gmail.com y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado (1) Calle 8 N° 713 e/ 46 y 47 de la ciudad de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Tel. (0221) 426 2700 int. 9410 - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E.- Área de Infraestructura de 9:00 a 15:00 horas.-

6. Los requisitos de calificación incluyen una lista de requisitos clave técnico, financieros, legales conforme lo estipulado en el Pliego. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7. Los Oferentes interesados podrán comprar y retirar un juego completo de los Documentos de Licitación en castellano. Mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado (2) Calle 8 N° 713 de la ciudad de La Plata, Buenos Aires- Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E. - Área de Infraestructura, contra el pago de una suma no reembolsable de pesos ochocientos (\$ 800,00). Esta suma podrá pagarse mediante depósito bancario a la cuenta N° 7140015620 Banco de la Nación Argentina. Los gastos generados por tal depósito estarán a cargo de la empresa adquirente.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (3) Municipalidad de San Cayetano sita en Av. San Martín N° 3594, a más tardar a las 11:30 hs. del día 10 de junio de 2013. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado (3) Municipalidad de San Cayetano sita en Av. San Martín N° 3594, a más tardar a las 12:00 hs. del día 10 de junio de 2013.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, por el monto mínimo equivalente al UNO por ciento (1%) del precio de la Oferta.

10. Las direcciones referidas son: oficial encargado: Arquitecto Pehuen Silva – (1) Calle 8 N° 713 e/ 46 y 47 de la ciudad de La Plata – Buenos Aires, Argentina - Tel.(0221) 426 2700 Int. 9410 – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E.- Área de Infraestructura – (2) calle 8 N° 713 de la ciudad de La Plata. Buenos Aires- Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E. – Área de Infraestructura.- (3) Municipalidad de San Cayetano sita en Av. San Martín N° 3594.

C.C. 3.689 / abr. 25 v. may. 9

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 5/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa II. PROMEDU II. Se anuncia el Llamado a Licitación Pública N° 5/13. Préstamo 2424/OC-AR.

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Business, edición N° 783 del 30 de septiembre de 2010.

2. El Gobierno Argentino ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU II), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato 2424/OC-AR.

3. La Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo (U.E.P.P.F.E.) de la D.G.C.y.E. de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la obra consistente en “Ampliación y/o Rehabilitación de la Escuela Primaria N° 61” de la Localidad de Ángel Etcheverry, Distrito de La Plata. El Plazo de construcción es de 365 días corridos.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y esta abierta a todos los Oferentes de países elegibles según se define en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo (U.E.P.P.F.E.) de la D.G.C.y.E. de la Provincia de Buenos Aires, oficial encargado: Arquitecto Pehuen Silva - correo electrónico: ueppromedu@gmail.com y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado (1) Calle 8 N° 713 e/ 46 y 47 de la ciudad de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Tel. (0221) 426 2700 int. 9410 – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E.- Área de Infraestructura de 9:00 a 15:00 horas.-

6. Los requisitos de calificación incluyen una lista de requisitos clave técnico, financieros, legales conforme lo estipulado en el Pliego. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7. Los Oferentes interesados podrán comprar y retirar un juego completo de los Documentos de Licitación en castellano. Mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado (2) Calle 8 N° 713 de la ciudad de La Plata, Buenos Aires- Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E. – Área de Infraestructura, contra el pago de una suma no reembolsable de pesos ochocientos (\$ 800,00). Esta suma podrá pagarse mediante depósito bancario a la cuenta N° 7140015620 Banco de la Nación Argentina. Los gastos generados por tal depósito estarán a cargo de la empresa adquirente.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (3) Unidad Ejecutora Provincial sita en calle 8 N° 713 de la Ciudad de La Plata, a más tardar a las 11:30 hs. del día 10 de junio de 2013. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado (3) Unidad Ejecutora Provincial sita en calle 8 N° 713 de la Ciudad La Plata, a más tardar a las 12:00 hs. del día 10 de junio de 2013.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, por el monto mínimo equivalente al UNO por ciento (1%) del precio de la Oferta.

10. Las direcciones referidas son: oficial encargado: Arquitecto Pehuen Silva – (1) Calle 8 N° 713 e/ 46 y 47 de la ciudad de La Plata – Buenos Aires, Argentina - Tel.(0221) 426 2700 Int. 9410 – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E.- Área de Infraestructura – (2) calle 8 N° 713 de la ciudad de La Plata. Buenos Aires- Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E. – Área de Infraestructura.- (3) Unidad Ejecutora Provincial sita en calle 8 N° 713 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 3.690 / abr. 25 v. may. 9

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 3/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: I.S.F.D. N° 12.

Localidad: La Plata.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 2.875.217,42.

Fecha apertura: 03/06/2013 – 12:00 hs.

Recepción de ofertas: 03/06/2013 –11:30 hs.

Plazo de obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación. Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.691 / abr. 25 v. may. 16

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional 4/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 3

Localidad: Berazategui

Distrito: Berazategui

Presupuesto Oficial: \$ 5.823.845,52.

Fecha Apertura: 04/06/2013 – 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 04/06/2013 – 11:30 hs.

Plazo de Obra: 540 días

Financiamiento: Ministerio de Educación. Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 3 sita calle 15 N° 1884 – Berazategui Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.692 / abr. 25 v. may. 16

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 63/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. N° 909

Localidad: Los Hornos

Distrito: La Plata

Presupuesto Oficial: \$ 3.745.633,59.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 03/06/2013 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 03/06/2013 - 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación, Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.686 / abr. 25 v. may. 16

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 64/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.P. A/C.

Localidad: Altos de Podestá.

Distrito: Tres de Febrero.

Presupuesto Oficial: \$ 5.415.860,56.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/06/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/06/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación, Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Tres de Febrero – Alberdi N° 4840 – Caseros.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.687 / abr. 25 v. may. 16

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 65/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.P. N° 40

Localidad: Fcio. Varela.

Distrito: Fcio. Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 2.691.774,60.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 06/06/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 06/06/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación, Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en calle 25 de Mayo N° 2725

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina. Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.688 / abr. 25 v. may. 16

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 21/13

POR 2 DÍAS - Decreto N° 001801/13. Expte.: 4132-36793/13. Llámase a Licitación Pública N° 21/13 por la contratación de un servicio de hemodinamia, electrofisiología, cirugía vascular periférica y central para la atención de pacientes que necesiten por su patología de este servicio tanto para pacientes programados como de urgencia, a prestarse en el Centro de Cirugía Cardiovascular Juan Domingo Perón sito en ruta 8 km. 32.500 de los polvorines, Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 15 de mayo de 2013

Hora: 13:00

Presupuesto Oficial: \$ 17.040.000,00.

Valor Del Pliego: \$ 17.000,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 29/04/13 y hasta el 13/05/13 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 15/05/13 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 3.681 / abr. 25 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

**Licitación Pública N° 09/13
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 001622/13. Expte.: 4132-35360/13. Llámase a Licitación Pública N° 09/13 (Segundo Llamado) por el alquiler y mantenimiento de impresoras multifunción- copiadora- fax, duplicadora digital y fotoduplicadoras para ser utilizadas en Secretaría de Salud, Hospital Dr. R. Carrillo, Hospital de Trauma y Emergencias Dr. F. Abete, Hospital Odontológico, Hospital de Oftalmología, Polo Sanitario, Centro de Diabetes Enfermedades Metabólicas Dr. A. Maggio, Hospital de Rehabilitación Dr. A. Drozdowski, Centro Dr. Cormillot, Primer Nivel, Hospital Materno Central Eva Perón, Dirección de Desarrollo Urbanístico y en el Hospital de Pediatría Dr. C. Zin de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 8 de mayo de 2013.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 612.685,50.

Valor Del Pliego: \$ 600,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 29/04/13 y hasta el 06/05/13 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 08/05/13 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 3.682 / abr. 25 v. abr. 26

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE PILA**

Licitación Privada N° 1/13

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 1/13, Expediente Interno N° 082/05/2013, para la contratación del servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 3 de mayo de 2013, 10:00 horas.

Lugar de presentación de las Ofertas: Consejo Escolar Pila, calle Manuel Belgrano N° 320, Distrito Pila, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar, calle Manuel Belgrano N° 320, Distrito Pila.

Consulta y retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en Sede del Consejo Escolar, calle Manuel Belgrano N° 320, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 3.685

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación Pública Nacional N° 9/13

POR 2 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional para la contratación de una Firma Consultora para la realización de Proyecto de Obra Interconexión Vial C.A.B.A., Lanús, puente sobre el Riachuelo.

Objeto: La citada encomienda tiene por objeto el proyecto de un Puente sobre el Riachuelo que se emplazarán, del lado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre la Av. Escalada y la Autopista Presidente Cámpora y del lado Provincia de Buenos Aires, Partido de Lanús, entre las calles General Olazábal y Coronel Osorio.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón (\$ 1.000.000,00).

Tipo de Proyecto: Obra básica, pavimento, intersecciones a nivel, obras complementarias, señalización horizontal y vertical, iluminación y toda otra tarea necesaria a solo juicio de Vialidad Nacional.

Apertura de Ofertas: Se realizará el 6 de mayo de 2013 a las 11 horas.

Valor del Pliego: \$ 100,00.

Lugar de Apertura: División Licitaciones y Compras. Avenida Julio A. Roca N° 734/8 Capital Federal (1067), 3° Piso D.N.V.

Lugar y Fecha de Venta y Consultas de Pliegos: División Licitaciones y Compras Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) C.A.B.A., 3° piso, D.N.V., a partir del 5 de abril de 2013.

Financiamiento: Fondos del Tesoro Nacional.

L.M. 97.210 / abr. 25 v. abr. 26

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública N° 10/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública tendiente a contratar la adquisición de equipamiento informático correspondiente a la categoría 3 (Dispositivos Criptográficos de Uso Personal, Impresoras de Códigos de Barra, Dispositivos de Almacenamiento Externo y Dispositivos NAS), con destino a distintas dependencias de la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 7 de mayo de 2013, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp

Expte. 3003-02020/12.

Secretaría de Administración. Compras y Contrataciones.

C.C. 3.648 / abr. 25 v. abr. 29

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 23/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 23/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Necochea para ser destinado al funcionamiento de dependencias de la Defensoría General de Necochea.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, y en la Delegación Administración de Necochea, calle 6 N° 4343, de Necochea en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación Administración de Necochea, calle 6 N° 4343, de la Ciudad de Necochea, el día 14 de mayo de 2013 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1071/11.

Subsecretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 3.649 / abr. 25 v. abr. 29

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Pública Nº 1/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 1/13 tendiente a la adquisición de equipamiento denominado Duplicador de Discos Forenses para pericias informáticas desde las delegaciones Departamentales de la Subsecretaría de Informática de la Procuración General.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público, (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones, (calle 50 Nº 889/91 piso 1º, La Plata) el día 9 de mayo de 2013 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-319/13.

Secretaría de Administración. Área Contrataciones

C.C. 3.650 / abr. 25 v. abr. 29

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas Nº 22/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 22/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Quilmes para ser destinado a la Unidad Funcional de Defensa Civil Nº 9 del Departamento Judicial de Quilmes y Subsele Quilmes de la Delegación Regional II del Departamento de Arquitectura e Infraestructura de la Procuración General.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º de La Plata, y en la Delegación Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen Nº 475, piso 2º de Quilmes, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Quilmes calle H. Yrigoyen Nº 475 Piso 2, de la Ciudad de Quilmes, el día 14 de mayo de 2013 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-2135/12.

Subsecretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 3.651 / abr. 25 v. abr. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE

Licitación Privada Nº 59/12 Segundo Llamado

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2954-4462/12. Llámase a la Licitación Privada Nº 59/12, (Segundo Llamado) para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las heladeras y la morgue para el Ejercicio 2013, período mayo-diciembre con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 30 de abril de 2013, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro Nº 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 3.693

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada Nº 27/13

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 27/13 (Nuevo Llamado). Expediente 2960-9.505/13 para la adquisición de Lorazepam y otros.

Apertura de Propuestas: El día 2 de mayo de 2013 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00).

C.C. 3.645

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. EVA PERÓN

Licitación Privada Nº 28/13

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2969-5922/10. Llámase a Licitación Privada Nº 28/13, para la Adq. Válvulas Cardíacas Mitral para el Servicio de Cardiología, para cubrir el período mayo-diciembre/2013, para el ejercicio 2013 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 2 de mayo de 2013 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín Nº 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 3.646

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ

Licitación Privada Nº 46/13

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2976-3751/13. Llámese a Licitación Privada Nº 46/13, referente a la adquisición de Insumos varios de Farmacia, con destino al Servicio de Farmacia de este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 30/04/13, a las 10:30 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 3.647

Varios

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor Horacio Cepeda, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 28/06/2012, en el Expediente Nº 2.247.0/10 relativo a la rendición de cuentas del Ente de Promoción Industrial Buenos Aires - Morón - ejercicio 2010, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 28 de junio de 2012... Resuelve:... Artículo Primero: Aprobar... Artículo Tercero: Mantener en reserva el tema referente a la exención impositiva del Ente, declarando subsistente la responsabilidad de los funcionarios intervinientes, señores Horacio Cepeda..., de acuerdo a los fundamentos expuestos en el Considerando Segundo. Artículo Cuarto: Notificar a los funcionarios citados en el Artículo Tercero de la reserva que se declara por el mismo. Artículo Quinto: Encomendar a la Relatoría informe sobre la evolución operada en el tema de que trata el Considerando Segundo, sobre el cual se guardó reserva en el Artículo Tercero y darle por cumplida la encomienda contenida en el fallo de cuentas precedente. Artículo Sexto: Dejar constancia de las observaciones del ejercicio, enunciadas en el Resultando XVI, referidas a: Disminución del saldo de la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores" del asiento de apertura del ejercicio 2010, respecto del asiento de cierre del ejercicio 2009; Diferencia en el Estado de Flujo de Fondos, Diferencias conceptuales y numéricas y Fondos consignados en el Art. 19 de la Ley Nº 11.949 y modificatorias, de acuerdo a lo expresado en el Considerando Tercero. Artículo Noveno: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente) Cecilia Rosaura Fernández, Miguel Oscar Teilletchea, Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giocco. (Vocales); Ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 22 de marzo de 2013. Roberto A. Vicente, Secretario General.

C.C. 3.328 / abr. 19 v. abr. 25

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica, en los expedientes que seguidamente se detallan, los siguientes actos administrativos, por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley Nº 7647/70:

1.- EXPTE Nº 2350-148379-03. VIDE GRACIELA SUSANA, LA RESOLUCIÓN 728606 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

2.- EXPTE Nº 2803-090337-91 CANGARO GRACIELA BEATRIZ, LA RESOLUCIÓN 721854 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2012.

3.- EXPTE Nº 21557-91505-08 PERALTA LUCAS FABIÁN S/ SUCESIÓN A CARRO SOLANGE VALERIA LA RESOLUCIÓN 708109 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2012.

4.- EXPTE Nº 21557-107146-08 SOBRADO GRACIELA ESTER, LA RESOLUCIÓN 727924 DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

5.- EXPTE Nº 21557-85459-07 DE MAIO MÓNICA GRACIELA, LA RESOLUCIÓN 724320 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2012.-

6.- EXPTE Nº 235063715-99 RUBINSTEIN MIRTA MABEL, LA RESOLUCIÓN 728459 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

7.- EXPTE Nº 21557-72945-07 LUIZ MARÍA CRISTINA, LA RESOLUCIÓN 725943 DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2012, LA QUE INCLUYE EL CARGO DEUDOR QUE ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SEIS MIL OCHOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 6.895,58).

8.- EXPTE Nº 21557-201144-11 GIAQUINTO CONCEPCIÓN, LA RESOLUCIÓN 724200 DE FECHA 04 DE JULIO 2012.

9.- EXPTE Nº 21557-83311-07 CORTES SILVIA GRACIELA, LA RESOLUCIÓN 713095 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2011.

10.- EXPTE Nº 21557-133870-09 LARRUDE RICARDO ALBERTO S/ SUC A SEQUEL EMA AÍDA LA RESOLUCIÓN 727419 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2012.

11.- EXPTE Nº 21557-116010-08 MESA DIEGO MARCELO S/ SUCESIÓN A PERVIEUX SILVIA ALEJANDRO LA RESOLUCIÓN 725220 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2012.

12.- EXPTE N° 21557-201503-11 CALENTANO MIGUEL MARIANO, LA RESOLUCIÓN 727723 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

13.- EXPTE N° 21557-192382-11 CERISOLA JORGE ALBERTO S/ SUCESIÓN, LA RESOLUCIÓN 727970 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

14.- EXPTE N° 21557-87604-07 LANDA GRACIELA SUSANA S/ SUCESIÓN LA RESOLUCIÓN 728452 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

15.- EXPTE N° 2337-2743-79 DUPRAT MARTA RAQUEL, LA Resolución 718569 DE FECHA 7 DE MARZO DE 2012.

16.- EXPTE N° 21557-88914-07 MALBOS ANA LÍA, LA RESOLUCIÓN 728154 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

17.- EXPTE N° 2803-68062-90 DE LUCA EDELMA ALICIA, LA RESOLUCIÓN 718368 DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2012.

18.- EXPTE N° 21557-68860-07 TAVOLINI ANA MARÍA, LA RESOLUCIÓN 722904 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2012.

19.- EXPTE N° 2350-74307-00 TOMA JORGE S/ SUCESIÓN A TOMA MARIA EUGENIA, LA RESOLUCIÓN 716571 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2012.

20.- EXPTE N° 21557-074219-07 AGUGGIA ESTER HAYDÉE LA RESOLUCIÓN 723599 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2012.

21.- EXPTE N° 2350-111528-01 ALONSO JUAN MIGUEL LA RESOLUCIÓN 716564 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2012.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

Dpto. Téc. Adm. IPS

C.C. 3.446 / abr. 22 v. abr. 26

EL DESAFÍO Sociedad Anónima

POR 3 DÍAS - Escisión. Sin disolverse. Constitución dos nuevas sociedades. Conforme art. 88, inc. 4°, Ley 19.550, se hace saber que "El Desafío Sociedad Anónima.", sede social en B. Mitre N° 1294, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Prov. Bs. As., inscripta Dirección Provincial Personas Jurídicas el 10/dic./1982, matrícula 13596 y Art. 60 Ley 19.550, por Asamblea Extraordinaria del 25/03/2013, aprobó la escisión sin disolverse de parte de su patrimonio para la constitución de dos nuevas sociedades: "Otsagabia del Sur S.A." y "JOF-CM S.A.". Valuación en pesos "El Desafío Sociedad Anónima" (escidente) según balance especial de escisión al 31 de diciembre de 2012: Activo \$ 507.761,51, Pasivo \$ 34.279,46, P. Neto \$ 473482.05. Se destina a las nuevas sociedades: 1) a "Otsagabia del Sur S.A.": un Activo \$ 181.106,88 y un pasivo de \$ O, P. Neto: \$ 181.106,88, y 2) a "JOF-CM S.A." un Activo de \$ 221.352,86 y un Pasivo de \$ O, P. Neto: \$ 221.352,86. Las escisionarias denominadas "Otsagabia del Sur S.A." y "JOF-CM S.A.", y la escidente con sede social y domicilio en B. Mitre N° 1294, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., donde se atenderán los reclamos de ley dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto. El Directorio. Amadeo S. Pilllet, Contador Público.

L.Z. 46.262 / abr. 24 v. abr. 26

MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN MUNICIPAL

POR 2 DÍAS - Apertura del Registro de Mayores Contribuyentes. Se informa que a partir del 02 de mayo y hasta el 15 de mayo de 2013 se encuentra abierto el Registro de Mayores Contribuyentes, de conformidad con las disposiciones del artículo 93 y subsiguientes, del Capítulo III de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Los interesados deberán presentarse en el Departamento de Decretos y Resoluciones de la Dirección de Legislación Municipal de la Municipalidad - Pasaje Villalonga N° 864 - 2° Piso - en el horario de 9.00 a 13.00 horas. Hugo C. Nisenbom, Subsecretario de Gobierno.

C.C. 3.606 / abr. 24 v. abr. 25

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor Rodolfo Oscar Garrido, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 07/03/2013, en el Expediente N° 1.329.0/11 relacionado con las cuentas de la COORDINACIÓN GENERAL UNIDAD GOBERNADOR por el Ejercicio 2011, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 07 de marzo de 2013. ... RESUELVE: ... ARTÍCULO SÉPTIMO Mantener la reserva constituida por el fallo de fecha 23 de junio de 2011 y la subsistencia de las responsabilidades de los señores Rodolfo Oscar GARRIDO... acorde lo indicado en el considerando tercero. ARTÍCULO OCTAVO: Notificar a los señores Rodolfo Oscar GARRIDO... lo dispuesto en el artículo Séptimo ARTÍCULO UNDÉCIMO: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 26 de marzo de 2013. Roberto A. Vicente, Secretario General.

C.C. 3.559 / abr. 24 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 27 "in fine" y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor CRISTIAN GUSTAVO PANIGADI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4.308.0/11 relativo a la rendición de cuentas de la MUNICIPALIDAD DE DEL PILAR por el Ejercicio 2011.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Cecilia R. Fernández; Miguel O. Teilletchea.

La Plata, 22 de marzo de 2013.

Roberto Anastasio Vicente, Secretario General.

C.C. 3.560 / abr. 24 v. abr. 30

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, en virtud de lo dispuesto por el art. 6 inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en el Partido de General Pueyrredón las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la notaria Daniela Alejandra Baquero, encargada del R.N.R.D N° 1 ubicado en Olavarría 2772 2° "A" los días martes y viernes de 10:00hs. a 14:00hs.

1.- Expte. 2147-45-1-192-2012 / Nomenclatura: Cir.: II, Sec.: B, Mz.: 10A, Parc.: 27 / Las Maravillas 4168 / "DALL'O SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA".

2.- Expte. 2147-45-1-191-2012 / Nomenclatura: Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 53, Mz.: 53B, Parc.: 8 / 9 de Julio 8810 / "Teovaldo Otelo BENÍTEZ y Renée Elva CALVO".

3.- Expte. 2147-45-1-188-2012 / Nomenclatura: Cir.: VI, Sec.: A, Mz.: 67AA, Parc.: 13, Sup.: 1 / Tres Arroyos 2069 (frente) / "Pedro ARIAS".

4.- Expte. 2147-45-1-2-2013 / Nomenclatura: Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 87, Mz.: 87T, Parc.: 10 / Beltrami 3031 / "Luis Ramón CESARATTO y Vicente DE NICOLA".

5.- Expte. 2147-45-1-3-2013 / Nomenclatura: Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 10, Mz.: 10W, Parc.: 23 / Andrés Mac Gaul 968 / "José CEGNA y Julio Federico CEGNA".

6.- Expte. 2147-45-1-3660-2010 / Nomenclatura: Cir.: IV, Sec.: GG, Qta.: 9C, Parc.: 16A / Calle 445 entre 66 y 62 / "Norma Elena PEÑA ó PEÑA Y CAZES ó PEÑA de SIMONETTI y Heraldo Héctor PEÑA ó PEÑA Y CAZES".

7.- Expte. 2147-45-1-113-2012 / Nomenclatura: Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 66, Mz.: 66A, Parc.: 12 / Czetz 1856 / "Juan LOSAZO".

8.- Expte. 2147-45-1-196-2012 / Nomenclatura: Cir.: VI, Sec.: G, Qta.: 52, Mz.: 52B, Parc.: 21 / Vernet 3082 / "Manuel LÓPEZ CABANA".

9.- Expte. 2147-45-1-3433-2010 / Nomenclatura: Cir.: VI, Sec.: L, Mz.: 34, Parc.: 29 / Gianelli 1152 / "Juan Braulio ARENAS".

10.- Expte. 2147-45-1-190-2012 / Nomenclatura: Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 52, Mz.: 52G, Parc.: 8 / 9 de Julio 9110 / "Lino TRANCHINI, Juan TRANCHINI, Catalina Laide TRANCHINI Y LARROSA, Felipe Javier TRANCHINI Y LARROSA, Elaine TRANCHINI Y LARROSA, Gumersindo Leovegildo TRANCHINI Y LARROSA, Adelfa Augusta TRANCHINI Y LARROSA y Lino TRANCHINI Y LARROSA".

11.- Expte. 2147-45-1-194-2012 / Nomenclatura: Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 72, Mz.: 72G, Parc.: 33 / José Hernández 2540 / "MAYOLA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA".

12.- Expte. 2147-45-1-193-2012 / Nomenclatura: Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 72, Mz.: 72G, Parc.: 33 / José Hernández 2540 / "MAYOLA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA".

13.- Expte. 2147-45-1-109-2012 / Nomenclatura: Cir.: VI, Sec.: C, Ch.: 247, Mz.: 247J, Parc.: 6 / Garay 5232 / "Simón VUKMAN".

14.- Expte. 2147-45-1-3-2012 / Nomenclatura: Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 54, Mz.: 54S, Parc.: 22 / Magnasco 2260 / "Elvira FERNÁNDEZ".

Daniela A. Baquero, Escribana.

C.C. 3.503 / abr. 24 v. abr. 26

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - La Encargada del Registro de Regularización Dominial N° 1 del Distrito La Plata, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por el término de treinta días, a quien se considere con derecho:

1) 2147-055-1-1937/2008.-Ubicado en calle 124 y 614, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VII., Secc.: M., Mz.221., Parc.: 16. Titular: CEJAS, JORGE.

2) 2147-055-1-85/2011.-Ubicado en calle 9 esq. 661, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX., Secc.: G., Mz.181., Parc.: 10. Titular: SICARDI EUGENIO.

3) 2147-055-1-87/2010.-Ubicado en calle 604 E/ 8 Y 9 N° 695, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX., Secc.: B., Mz.83., Parc.: 12. Titular: WLAKER, de DALY, AIDA; DALY Y WALKER, JORGE ABRAHAM; DALY Y WALKER, ANA MARÍA; DALY Y WALKER, JUAN CARLOS.

4) 2147-055-1-52/2011.-Ubicado en calle 145 N° 470 e/ 41 y 42, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Secc.: B., Ch. 62, Mz. 62b., Parc.: 27. Titular: BRUNO, RAÚL OMAR.

5) 2147-055-1-82/2011.-Ubicado en calle 160 N° 1594, de la Localidad de Los Hornos, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Secc.: C., Chacra. 130., Mz. 130-j, Parc.: 19. Titular: PROBULA RAMOS, Matilde y LUCERO, Carlos Teodoro.

6) 2147-055-1-93/2011.-Ubicado en calle 120 N° 226, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II., Secc.: B., Qta.31., Mz.31-c Parc.: 26. Titular: JUÁREZ Y URIÑUELA, EDELMIRA; Y URINUUELA CLARA.

7) 2147-055-1-43/2012.-Ubicado en calle 57 N°1276 1/2, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. I., Secc.: O., Mz. 1119 Parc.: 28-b. Subpc: 5. Titular: LLANOS, CLARA TOMASA.

8) 2147-055-1-94/2011.-Ubicado en calle 461 N° 357 e/ 14 a y 14 c, de la Localidad de City Bell y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI., Secc.: P., Mz.8., Parc.: 9. Titular: BRUNO BOYERO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

9) 2147-055-1-17/2012.-Ubicado en calle 149 N° 177 entre 530 Y 531, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Secc.: B., Ch69 Mz.69-T., Parc.: 26. Titular: CASTRO Elio Leandro y ORTA, Nora Nilda.

10) 2147-055-1-56/2012.-Ubicado en calle 36 bis E/146 y 147, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Secc.: B., Ch. 58, Mz. 58-Y., Parc.: 25. Titular: SAN RAMÓN Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial Financiera y Mandataria.

11) 2147-055-1-35/2012.-Ubicado en calle 123 e/ 610 y 611, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ.VII., Secc.: M., Mz.180, Parc.: 6. Titular: ADURIZ MARCELINO JACINTO.

12) 2147-055-1-27/2012.-Ubicado en calle 2 entre 96 y 97, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX., Secc.: B., Ch25 Mz.25-C., Parc.: 5. Titular: GLAUCO VENTURINI, Rolando .

13) 2147-055-1-48/2012.-Ubicado en calle 610 N 518 entre 5 y 5 bis, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX., Secc.: M., Mz. 156-B Parc.: 21. Titular: PRIETO y JUAN de SCELSIO, Elvira; PRIETO y JUAN, Inocencio Oscar; PRIETO y JUAN de CACHO, María Esther; PRIETO y JUAN, José Gilberto;

14) 2147-055-1-49/2012.-Ubicado en calle 6 entre 609 y 610, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX., Secc.: M., Mz. 166-B Parc.: 13. Titular: PRIETO y JUAN de SCELSIO, Elvira; PRIETO y JUAN, Inocencio Oscar; PRIETO y JUAN de CACHO, María Esther; PRIETO y JUAN, José Gilberto.

15) 2147-055-1-51/2012.-Ubicado en calle 169 N 1021 E/ 521 Y 522, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Secc.: D., Mz.160., Parc.: 10. Titular: MASSUCCO, Luis Manuel.

16) 2147-055-1-58/2012.-Ubicado en calle 145 N° 470 e/ 41 y 42, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Secc.: B., Ch. 62, Mz. 62b., Parc.: 27. Titular: BRUNO, RAÚL OMAR.

17) 2147-055-1-61/2012.-Ubicado en calle 25 esq. 429, de la Localidad de Villa Elisa y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI., Secc.: CC., Mz. 4., Parc.: 9. Titular: CAMPOS, RAMÓN.

18) 2147-055-1-62/2012.-Ubicado en calle 73 N° 1181, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II., Secc.: J., Qta.148., Mz.148-c., Parc.: 16. Titular: CAMPODONICO, LÁZARO MIGUEL.

19) 2147-055-1-42/2011.-Ubicado en calle 474 bis e/ 5 y 6, de la Localidad de City Bell y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IV., Secc.: F., Mz.49., Parc.: 12. Titular: CALLIER, PEDRO.

20) 2147-055-1-63/2012.-Ubicado en calle 80 bis N 243, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX., Secc.: A., Mz.71-A., Parc.: 16. Titular: UNZAGA, CARLOS EDUARDO Y VITALE, LUISA.

21) 2147-055-1-65/2012.-Ubicado en calle 99 e/ 6 bis y 7, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX., Secc.: B., Qta 41., Mz41-b., Parc.: 19. Titular: VILLAFANE, TERESA.

22) 2147-055-1-66/2012.-Ubicado en calle 49 bis entre 145 y 146, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Secc.: B., Ch.66., Mz.66-E., Parc.: 27. Titular: DORIA, JOSÉ LUIS.

23) 2147-055-1-85/2012.-Ubicado en calle 159 N 853 entre 523 y 524, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Secc.: B., Ch 101 Mz.101-k., Parc.: 3. Titular: MEDINA, LEÓNIDAS EDUARDO.

Andrea Molla, Notaria.

C.C. 3.511 / abr. 24 v. abr. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CORFO Río Colorado**

POR 5 DÍAS - Resolución N° 8127/13. Visto... ; Considerando... ; el Administrador General Interino de CORFO Río Colorado, dentro de las facultades legales que le acuerda el Decreto-Ley N° 7948/72, Resuelve: -Artículo 1°: Disponer la venta en subasta pública de maquinaria hidráulica, vehículos, y distintos elementos en desuso, según el detalle en Expediente Interno N° 10.395/13. Artículo 2°: Dar intervención a la Dirección de Automotores y Embarcaciones Oficiales en relación a los automotores a subastarse. Artículo 3°: El acto de remate se llevará a cabo el día 8 de junio de 2013, a las 14.30 horas en dependencias del área SEREQ de -CORFO Río Colorado, sito en Km 808,5 de la Ruta Nacional N° 3 (Pdo. de Villarino). Artículo 4°: Remitir los antecedentes a la Dirección de Automotores y Embarcaciones Oficiales, para que tome intervención en relación a los automotores individualizados en el Anexo I, y que serán objeto de venta en subasta pública. Artículo 5°: Tener como designado al martillero Diego Rozas Dennis, inscripto al T° III F° 172 del Colegio de Martilleros de Bahía Blanca. Artículo 6°: Como condición de venta habrá de tenerse en cuenta la siguiente forma de pago: a) Precio: seña 20% contado en efectivo o cheque certificado en acto de remate, saldo, es decir el 80% restante dentro de las 48 horas, a depositar en cuenta habilitada por el vendedor sobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires, que se consignará en el boleto de compraventa a suscribirse; b) Comisión: 10% al contado en acto de subasta. En todos los casos, a dichos montos deberá adicionarse el IVA correspondiente. La entrega de los bienes se realizará una vez demostrada la acreditación por parte del comprador del saldo de precio. Artículo 7°: La comisión de venta y los gastos de transferencia de los automotores serán a exclusivo cargo de los compradores. Sólo se procederá a la entrega de los vehículos, previo cumplimiento de los trámites pertinentes ante el Registro de la Propiedad del Automotor. Artículo 8°: Los bienes a subastarse lo serán en el estado en que se encuentren. Artículo 9°: CORFO Río Colorado abonará la publicidad relativa al remate. Artículo 10: A todos los efectos relativos al procedimiento de subasta será de aplicación el "Régimen de Contrataciones para Proveedores y Contratistas de CORFO Río Colorado". Artículo 11: Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, Diario La Nueva Provincia y el sitio oficial en Internet: www.corforiocolorado.gov.ar. Los bienes a subastarse podrán ser revisados en el SEREQ, sito en Ruta Nacional N° 3 Km. 808,5 de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas y de 13.30 a 17.30 horas con quince días de antelación al remate. Comuníquese al señor Director de Área SEREQ, Gerente Técnico y Gerente Administrativo que rubricará el inventario y tomará las medidas necesarias para dar de

baja los bienes patrimonio de la Corporación y hacer saber al martillero interviniente.- Firmado: Ing. León Eduardo Somenson - Administrador General Interino de Corfo Río Colorado.

C.C. 3.677 / abr. 25 v. may. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO
DELEGACIÓN REGIONAL DE BARADERO**

POR 1 DÍA - El Delegado Regional en Baradero, del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de quince días, a partir de la publicación del presente, a toda persona que invista la condición de derecho-habiente del Sr. ADOLFO MARIO VIERA, DNI N° 13.644.679, a fin que tome intervención y acredite en debida forma el vínculo de parentesco con el nombrado causante, en el expediente administrativo N° 21509-1630/13, caratulado "Dabove, Nora Rosa e Hijos c/ Transporte Bernardi S.C. s/ Indemnización Art. 212 LCT", en trámite por ante la Delegación Regional Baradero del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sita en calle Cornelio Saavedra N° 1664 de la localidad homónima, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con quienes hubieren acreditado derecho. Baradero, 08 de abril de 2013. Fabián Gabriel Liaudat, Delegado.

S.N. 74.259

POR 2 DÍAS - En mi condición de fiduciario designado en Contrato de Mutuo y Fideicomiso de Garantía de fecha 18/04/09 (Esc. N° 104, Reg. Not. N° 2 de Trenque Lauquen), comunico que se encuentra en venta el inmueble afectado en garantía, nombrado catastralmente como Circ.. XVII, Secc. D, Ch. 286, Fracc. 1, Parc. 2-c, dominio Mat. 14.899 del Partido de Trenque Lauquen (107), con intervención de las inmobiliarias de los Martilleros Rubens O. D'Amico y Alberto Ramis esa ciudad. Base actual: u\$6.258,77. Cristian G. Fuentes, DNI N° 30.902.116. César E. Jonas, Abogado.

T.L. 77.320 / abr. 25 v. abr. 26

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACION DOMINIAL N° 6
Del partido de Merlo**

POR 3 DÍAS -El Registro Notarial de Regularización Dominial n° 6 de Merlo, en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 24.374/94 , cita y emplaza por treinta (30) días a los señores/as titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación, según su ubicación y nomenclatura catastral del partido de Merlo, a presentar oposiciones en Escribanía Guerrieri con domicilio en calle Directorio 198 Piso 1°, de San Antonio de Padua, Merlo, en el horario de 15 a 17 horas. Merlo, febrero de 2013.

1. Expte. 2147-072-6-0021-2010.- "SANTA LUCIA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" VIENA e/SCALABRINI ORTIZ Y MADERO.- N. Catastral I-R-Manz.160-Parc.20.-
2. Expte. 2147-072-6-0016-2010.- RUSCONI Luis Manuel, LARocca Roberto, PERRONE Agustín Luis, GALIGIURI Carlos Antonio, SALUM León, SALUM Isaac, CUPIRAGGI José- Don Quijote e/Gavilán y Amado Nervo.- N. Catastral II-AA- Chacra 3-Manz. 3w- Parc.4.-
3. Expte.2147-072-6-998-1998.-DELBONO JOSE. Hugo del Carril esquina Fitz Roy hoy Bossini- II-H-Manz.591-parc.1-
4. Expte. 2147-072-6-0023-2010.- "MARCELO A. PITTORINO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA".- Etiopia e/Colpayo y Montevideo- N. Catastral II-J- Quinta 5-Manz.5"a"- Parc. 11.-
5. Expte. 2147-072-6-0017-2010.- "COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO S.A.". - Hugo del Carril esquina Fitz Roy.- N. Catastral II-H- Manz.590-Parc.4.-
6. Expte. 2147-072-6-0019-2010.- MARCELO A. PITTORINO SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, "FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA".- Montevideo esquina Etiopia.- N. Catastral. II-J-Quinta 5. Manz.5"a".Parc.16.-
7. Expte. 2147-072-6-0022-2010.- MELION DORA SILLVIA Y PEREZ DE MELION CORALIA. José Martí e/Piran y Bilbao.- N. Catastral II-M-Manz.27"b"-Parc.16.
7. Expte 2147-072-6-2329-2009-FERNANDEZ DE AMICO CLARA.-Alpatocal esquina Juan M. Larsen.- II-N-Quinta 5-Manz.5 "f"-parc.6.-
8. Expte 2147-072-6-0018-2010.- "ORCAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", MOTTA DE ARNTSEN ANNIE- DEZEO ERNESTO DAVID. BALBI ALFREDO VIRGINIO- BALBI ATILIO FLORENTINO Y ARMTSEN FRIDTJOF.- Benoit 817.- N. Catastral II-W-Manzana 351-Parc.1
9. Expte 2147-072-6-0015-2010.- "IBIZA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA".- QUEQUEN e/PAYRO y ALEJANDRO DUMAS.- N. Catastral II-Z-Manz.23- Parc.2.-
10. Expte. 2147-072-6-0014-2010.- DIAZ JOSE MARIA. Helvecia e/Carrizo y Querandies. III-T-Manz.24-Parc.2.-

C.C. 3.654 / abr. 25 v. abr. 29

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Las Flores**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Las Flores cita y emplaza a /los titular/es de dominio o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 (treinta) días deduzcan oposición a la regularización dominial Ley N° 24.374 la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio del citado registro, ubicado en la calle 25 de Mayo 527, de esta ciudad, en el horario de 9 a 12 hs. y de 16 a 19 hs.

Expediente N° - Nom. Catastral - Titular - Localidad

01) 2147-058-1-021/2012 - C.I; Sec. B; Qta 67, Mz. 67b; Parc. 6 - Juan José Canu- Santamarina 581 - LAS FLORES.

C.C. 3.673 / abr. 25 v. abr. 29

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4 Del Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 4 del partido de Lomas de Zamora, cita y emplaza, al/los titular/es de dominio, o a quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. N° 24.374 Art 6° incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentar se debidamente fundada, en el domicilio España 266, 7° piso de la ciudad de Lomas de Zamora, Partido de Lomas de Zamora, de Lunes a Viernes en el horario de 13:00 a 18:00 horas.

Exp. N° Nom. Catastral Ubicación del Inm.
C S M P

2147-063-1404/ 97: Circ: XI, Secc: B, Mza: 146, Parc: 15 Gutemberg 1558 Lomas de Zamora. Manuel Sastre y Molina María Elena de Sastre.

2147-063-4-2157/97: Circ: XIII, Secc: A, Mza: 118, Parc: 19 Figueredo 2237 Lomas de Zamora Simonetti Pascual.

2147-063-4-2179/97: Circ: VIII, Secc: C, Mza: 116, Parc: 3 h Circunvalación 1761 Temperley, Lomas de Zamora. Gentile y De Seta Felipe, Gentile y De Seta Jorge Alfonso y Dora De Seta de Gentile.

2147-063-4-0022/99: Circ VII, Mza: 178, Parc: 15 a Sucre 1460 Lomas de Zamora. Pietra Angélica Catalina, Pietra Rosa Josefina, Pietra Juan Agustín.

Ana Luján Genaro, Notaria.

C.C. 3.674 / abr. 25 v. abr. 29

MATRAJU

Movimiento Amplio de Trabajadores y Jubilados

CARTA ORGÁNICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 1 DÍA - ARTÍCULO PRIMERO: El Partido "MOVIMIENTO AMPLIO DE TRABAJADORES Y JUBILADOS - MATRAJU" se constituye como partido político de la Provincia de Buenos Aires sobre la base de esta Carta Orgánica, que regirá su actuación institucional. Está compuesto por todos los ciudadanos argentinos y extranjeros, electores, domiciliados en la Provincia de Buenos Aires que concientemente acepten la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política del Partido "MOVIMIENTO AMPLIO DE TRABAJADORES Y JUBILADOS - MATRAJU", pretendiendo acatarlos y que deseen afiliarse, se inscriban y completen la solicitud con tal fin y sean aceptados, conforme lo dispone las disposiciones vigentes. Se llevará al efecto un registro de afiliados que estará abierto en forma permanente, salvo en aquellos períodos en que, por razones de elecciones internas, u otras causas razonables, la Junta Directiva Provincial resuelva su clausura por un tiempo determinado y sólo mientras dure el motivo determinante de dicha clausura.-

ARTÍCULO SEGUNDO: No podrán ser afiliados aquellas personas comprendidas en las causales de señaladas en el Art. veinticuatro del Decreto Ley 9.889/82, t.o. s/Decreto 3.631/92; ni los ciudadanos de notoria inconducta cívica. Podrá cancelarse la afiliación de quienes incurriesen en tales causales.-

ARTÍCULO TERCERO: Los órganos de gobierno del Partido "MOVIMIENTO AMPLIO DE TRABAJADORES Y JUBILADOS - MATRAJU" son la CONVENCION DE LA PROVINCIA, la JUNTA DIRECTIVA PROVINCIAL, el TRIBUNAL DE DISCIPLINA, el TRIBUNAL de CUENTAS y la JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA.-

ARTÍCULO CUARTO: La CONVENCION DE LA PROVINCIA estará representada por un Convencional por cada 200 (doscientos) afiliados, o fracción mayor de 110 (ciento diez) que figuren en el padrón partidario, y un número de suplentes equivalentes a la mitad de los titulares. Para ser Convencional se requerirá una antigüedad como afiliado no menor de 2 (dos) años. Los Convencionales durarán 2 (dos) años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos.

ARTÍCULO QUINTO: Para sesionar en Primera Convocatoria, la CONVENCION DE LA PROVINCIA deberá contar con un Quórum mayor al cincuenta por ciento de los Convencionales Titulares electos. De no lograrse dicho número y transcurrida una hora de la establecida para la Primera Convocatoria, la misma podrá sesionar en Segunda Convocatoria con la presencia de al menos un tercio de la totalidad de los Convencionales Titulares electos, siendo válidas todas las decisiones adoptadas que le competen. La Convención se reunirá dos veces por año, una en cada semestre del año, y en forma extraordinaria cuando la convoque la Junta Directiva Provincial, con expresión del Orden del Día, que pretenda poner a consideración, una vez obtenido el quórum para sesionar. Aprobará sus actuados por simple mayoría. El voto del Presidente será doble en caso de empate. Todas las votaciones serán nominales, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 7°, última parte de la presente.-

ARTÍCULO SEXTO: Son funciones de la CONVENCION DE LA PROVINCIA de Buenos Aires:

- Introducir las modificaciones que considere a la "Declaración de Principios" y fijar los lineamientos doctrinarios del Partido, con sujeción a los principios sustentados por la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y las Leyes vigentes.-
- Disponer la concurrencia o abstención a elecciones generales.
- Introducir reformas a esta Carta Orgánica, con el voto de dos Terceras partes (2/3) de sus Miembros Titulares presentes, teniendo en cuenta el Quórum necesario en Primera y Segunda Convocatoria previsto en el Art. 5° de la presente.
- Sancionar el "Programa de Acción Política" para cada elección general y las reformas que estime procedentes.
- Aprobar la designación de sus miembros, pudiendo rechazar a los que no hubiesen sido electos de conformidad con esta Carta Orgánica.
- Designar los miembros de la "Junta Directiva Provincial".
- Tratar los informes anuales de la "Junta Directiva Provincial", y considerar la aprobación de los Balances anuales.
- Aprobar con el voto de dos tercios de sus Miembros Titulares presentes, teniendo en cuenta el Quórum necesario en Primera y Segunda Convocatoria previsto en

el Art. 5° de la presente, la integración de frentes, alianzas o confederaciones para actuar en el orden Provincial y cada uno de los Municipios de la Provincia de Buenos Aires, sean permanentes o electorales y designará a quienes actúan en nombre y representación del Partido.

- Proclamará los candidatos a cargos electivos por la Provincia de Buenos Aires de conformidad con el resultado de las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias partidarias y en un todo de acuerdo con el Decreto -Ley n° 9.889/82 T.O. s/Decreto 3.631/92, Ley 5.109, las modificaciones incorporadas por la Ley 14.086 y respetando la Ley de Cupo Femenino.
- Designará a los miembros del Tribunal de Cuentas Partidario el cual ejercerá las funciones de órgano de control patrimonial. El Tribunal de Cuentas Partidario estará integrado por tres (3) miembros, presidente, secretario y vocal; durarán 2 años en sus mandatos pudiendo ser reelegidos.
- Considerará la aprobación o no del reglamento del Tribunal de Disciplina.
- Convocará cuando correspondiere a elecciones internas.
- Designar los miembros del Tribunal de Disciplina Partidario de acuerdo al Artículo 17.-

ARTÍCULO SÉPTIMO: Constituida la Convención y de entre sus miembros, su Mesa Directiva; la que estará compuesta por un Presidente, un Vice-Presidente, y dos Secretarios, estas autoridades actuarán como tales al sólo efecto de presidir las sesiones de la Convención. Todas las votaciones serán nominales, debiendo registrarse en el libro de actas el sentido de la votación (por afirmativa, por la negativa, o por la abstención) respecto de cada una de las cuestiones sometidas a votación.-

ARTÍCULO OCTAVO: La dirección general del Partido será ejercida la JUNTA DIRECTIVA PROVINCIAL, debiendo dar cuenta de su gestión a la Convención de la Provincia, en ocasión de su reunión ordinaria semestral. La Junta Directiva estará integrada por: un Presidente, un vice-Presidente, un Secretario General, un Tesorero Titular y tres Vocales titulares. Los miembros de la Junta Directiva Provincial durarán dos (2) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.-

ARTÍCULO NOVENO: En caso de acefalía de miembros de la Junta Directiva, la cobertura de los cargos vacantes se efectuará del modo siguiente: el Vice-Presidente sucederá al Presidente y ante acefalía de la Presidencia ejercida por el Vice-Presidente, el Secretario General deberá convocar a "Convención Extraordinaria" dentro de los treinta (30) días para designar nuevo Presidente y Vice-Presidente o incluir dicha designación en el Orden del Día para la Convención Semestral Ordinaria, si la misma se celebrara dentro de los noventa (90) días de haber tomado conocimiento de la acefalía. Para los restantes cargos titulares, las vacantes serán cubiertas por los titulares inmediatos siguientes en el orden establecido al nombramiento de acuerdo al Art. 8vo., y los suplentes ascenderán a titulares en el número suficiente hasta completar los miembros titulares. En caso en que los suplentes no lleguen a cubrir, por cualquier motivo, los cargos de titulares, quién debe cumplir las funciones de Secretario General deberá proceder en igual forma y tiempo ut-supra para acefalía de Presidencia.-

ARTÍCULO DÉCIMO: Para formar Quórum la Junta Directiva Provincial requerirá como mínimo más del 50 % (cincuenta por ciento) de sus miembros, y tomará sus decisiones por simple mayoría de los presentes. En el caso de empate, por abstención de alguno de los miembros, el Presidente tendrá doble voto. Todas las votaciones serán nominales respecto de cada una de las cuestiones sometidas a votaciones, debiendo quedar registradas cada una en el libro de actas.-

ARTÍCULO UNDÉCIMO: Son funciones de la Junta Directiva Provincial:

- Gobernar el Partido "MOVIMIENTO AMPLIO DE TRABAJADORES Y JUBILADOS - MATRAJU" en Provincia de Buenos Aires durante el receso de la Convención de la Provincia.
- Aplicar la Carta Orgánica, la Declaración de Principios y Bases de Acción Política, concretar el plan partidario sustentado por la Convención de la Provincia, realizando todos los actos y gestiones necesarias para el logro de dichos objetivos.
- Administrar la hacienda del partido "MOVIMIENTO AMPLIO DE TRABAJADORES Y JUBILADOS - MATRAJU".
- Recibir los informes del Tribunal de Cuentas partidario.
- Llevar la contabilidad partidaria, y confeccionar un balance, cuenta de ingresos y egresos el que será presentado a la Junta Electoral de la Provincia, de acuerdo con los términos del inciso c) del artículo cuarenta y cinco del Decreto Ley 9.889/82, t.o. s/Decreto 3.631/92; como así también una Memoria del ejercicio, sometiéndolo a consideración de la Convención de la Provincia. El ejercicio contable anual cerrará el 31 de mayo de cada año.
- Aceptar afiliaciones, y rechazarlas con causa justa.
- Designar los miembros de la Junta Electoral Partidaria, y establecer su funcionamiento y reglamentación para cada acto electivo de Convencional. La Junta Electoral contará con tres miembros, presidente, secretario y vocal; durarán 2 años en sus mandatos pudiendo ser reelegidos.
- Promover y constituir Juntas por sección electoral y municipales, para descentralizar sus funciones propias. Debiendo ejercer una permanente auditoría de las mismas, exigiendo rendición de cuentas concordantes con el cierre del ejercicio anual como mínimo e incluyéndolas en forma separada y en un estado consolidado en los informes anuales a la Convención de la Provincia.
- Representar en el orden provincial y en cada municipio de la Provincia de Buenos Aires a "MOVIMIENTO AMPLIO DE TRABAJADORES Y JUBILADOS - MATRAJU", función ésta indelegable por motivo alguno.
- Designar apoderados titulares y suplentes.
- Generar las condiciones para la participación de la juventud y su inclusión en la política y las instituciones en la Provincia de Buenos Aires.-
- Crear las comisiones que considere convenientes para el mejor cumplimiento de sus fines, verbigracia, hacienda, prensa, gremiales, femeninas, técnicas, de la juventud, y determinar sus funciones y demás, sin que la enumeración sea taxativa, crear organismo que tiendan a la capacitación de los cuadros partidarios en la problemática nacional, provincial y municipal, estos últimos, según lo dispone el inciso h) del artículo dieciocho del Decreto Ley 9.889/82, t.o. s/Decreto 3631/92.-
- Adoptar las resoluciones que crea oportunas para el mejor cumplimiento de las tareas de esta carta orgánica.

ARTÍCULO DUODÉCIMO: Las elecciones de Convencionales se realizarán a través del voto directo y secreto de los afiliados, donde estará representada la mayoría por el 75 % (setenta y cinco por ciento) de los votos válidos emitidos, y el 25 % (veinticinco por ciento) para la minoría ajustándose al reglamento que a tal efecto dicte la Junta Provincial. La Junta Electoral Partidaria convocará a elección de Convencionales de la Provincia. La convocatoria será efectuada con una antelación no menor de Sesenta (60) días de la fecha que se fije para la realización de dicho acto electivo interno; y si correspondiera, no menor a Noventa (90) días de antelación, de la fecha fijada para realizar la sesión de Convencionales de la Provincia. La publicidad de la convocatoria a comicios internos de Convencionales de la Provincia, deberá realizarse en un periódico de circulación provincial, con no menos de (20) días de anticipación a la fecha fijada; mientras que la convocatoria a reuniones de la Convención Provincial deberá realizarse con no menos de (10) días de anticipación a la fecha fijada. Los padrones se exhibirán con Cuarenta (40) días de antelación a la fecha del acto electivo. Las impugnaciones o modificaciones se recibirán hasta Treinta y cinco (35) días antes del acto electivo, y las listas deberán ser presentadas con una antelación de Treinta y cinco (35) días al acto eleccionario. La Junta Electoral deberá aplicar lo reglado por esta Carta Orgánica de acuerdo a los principios del Código Electoral Oficial y al Reglamento que dicte la Junta Directiva Provincial. Habiéndose presentado una única lista, la Junta Electoral la proclamará vencedora automáticamente. Los resultados serán comunicados a la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: La designación a cargos públicos electivos se podrá realizar entre los afiliados al Partido, o de extrapartidarios que sobresalgan por su capacidad y honestidad. La elección de los precandidatos estará sujeta a lo prescripto en el Decreto – Ley 9.889/82, t.o. s/Decreto 3.631/92, la Ley Electoral 5.109 y las modificaciones incorporadas por la Ley 14.086.-

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: La hacienda del partido estará constituida por:

- a) Contribución voluntaria de Afiliados y simpatizantes.
- b) El 10 % (diez por ciento) de los emolumentos totales de los candidatos que hayan alcanzado la función pública en cargos electivos a través del partido.
- c) Por el financiamiento público y privado en un todo de acuerdo a lo previsto en las Leyes Provinciales.
- d) Del producto de actos, festivales, publicaciones, bonos, donaciones, aportes y contribuciones directas que efectúen los afiliados o simpatizantes, legados o donaciones por caso de muerte o cualquier otra entrada lícita.-

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Los fondos del Partido se depositarán en una cuenta bancaria única en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a nombre del partido, bajo la firma conjunta del Presidente y Tesorero de la Junta Directiva Provincial. Se creará un "Fondo Fijo" para atender los gastos ordinarios y de emergencia para el funcionamiento del Partido. Todo esto bajo el control y supervisión del Tribunal de Cuentas partidario en su carácter de órgano de control partidario. El tesorero ajustará su desempeño a lo normado en las Leyes vigentes.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: El Partido "MOVIMIENTO AMPLIO DE TRABAJADORES Y JUBILADOS - MATRAJU" se disolverá por causas legales o por el voto de las dos terceras (2/3) partes de los Convencionales Titulares presentes en una Convención

Extraordinaria convocada a ese sólo efecto. En tales casos el total del patrimonio pasará a la Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia Buenos Aires o al organismo que lo sustituya, o a favor de quién determine la Ley.-

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: El Tribunal de Disciplina será designado por mayoría simple por la Convención de la Provincia, y se integrará con un Presidente, un Secretario y un Vocal, como así también dos (2) suplentes quienes durarán en sus funciones un período de cuatro (4) años, pudiendo ser reelegidos. Los tres miembros titulares podrán rotar en sus cargos por propia determinación. Las vacantes serán cubiertas por los suplentes, y estos deberán ser nombrados por la Convención de la Provincia al pasar ambos Suplentes como Titulares. El Tribunal de Disciplina elaborará su propio reglamento en concordancia al Artículo 19, asegurando el derecho de defensa, debiendo someterlo a consideración en la primera Convención de la Provincia que se celebre.-

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: Son funciones del Tribunal del Disciplina Partidaria:

- a) Velar por el mantenimiento de la unidad y disciplina partidaria.
- b) Controlar que los Convencionales sean afiliados sin antecedentes disciplinarios inhabilitantes.
- c) Aplicar sanciones según el siguiente orden: Apercibimiento, Suspensión de la afiliación, expulsión definitiva, y presentar ante la justicia en el fuero que corresponda las denuncias por faltas graves.

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: El Presidente del Tribunal de Disciplina tendrá facultades instructoras. Las sanciones serán apelables dentro de los cinco (5) días de su comunicación fehaciente ante la Junta Directiva Provincial en primera instancia y en segunda instancia ante la próxima convención que sesione.-

ARTÍCULO VIGÉSIMO: La antigüedad exigida por la presente para el desempeño de funciones como autoridad de Partido, se aplicará a partir de los dos años de haber obtenido el "MOVIMIENTO AMPLIO DE TRABAJADORES Y JUBILADOS - MATRAJU", reconocimiento definitivo por parte de la autoridad competente para su funcionamiento como Partido Provincial.-

ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO: Hasta tanto se elijan las autoridades definitivas del Partido, conforme a la presente Carta Orgánica, la JUNTA PROMOTORA PARTIDARIA tendrá todas las facultades inherentes a dichos órganos partidarios, de cualquier naturaleza.-

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: Hasta tanto la JUNTA PROMOTORA PARTIDARIA y los cuerpos orgánicos del Partido "MOVIMIENTO AMPLIO DE TRABAJADORES Y JUBILADOS - MATRAJU" no dicten sus reglamentos internos, en lo que sea compatible se regirán por el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. Para todos los temas y/o situaciones no previstas en la presente Carta Orgánica, será de aplicación supletoria el Decreto – Ley 9.889/82, t.o. s/Decreto 3.631/92, la Ley Electoral n° 5.109, texto según Ley n° 11.733 y las modificaciones incorporadas por la Ley 14.086.-

Dora Beatriz Fontanes, Presidente; **Jorge Luis Marceillac,** Vice-Presidente; **Javier Rojo,** Secretario; **Patricia Viviana Méndez,** Secretario.

C.C. 3.336

Transferencias

POR 5 DÍAS – San Martín. MÁRQUEZ MARÍA JOSÉ, cede fondo de comercio zapatería sito en la calle (114) Alvear 2680 Pdo. de Gral. San Martín Provincia de Buenos Aires a Di Leo Márquez Magalí. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.747 / abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS – José C. Paz. Transferencia de Fondo de Comercio Rubro: Panadería Mecánica el Sr. OSCAR ALBERTO CHÁVEZ CUIT: 20-22442610-1 al Sr. Diego Benedicto De Luca CUIT: 20-24273356-9 sito en Hipólito Yrigoyen 2454 de José C. Paz.

S.M. 51.679 / abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - San Martín. CARUSO JUAN DOMINGO, transfiere el fondo de comercio de venta de materiales y artefactos eléctricos, sita en C-38 H. Yrigoyen N° 4286, de San Martín, Pdo. de Gral. San Martín, a Electro-Dos Materiales Eléctricos S.A. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.705 / abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS – Necochea. Se hace saber que la Sra. RAMON MARÍA DEL CARMEN, DNI 10.858.223 con domicilio legal en calle 32-3664 de la ciudad de Necochea, transfiere al Sr. Gustavo Carlos Teigeiro, DNI 10.357.320, con domicilio legal en Avda. 75-1374 L.5 de la ciudad de Necochea, un fondo de comercio del rubro Agencia de Remisses Yandel. Habilitación Municipal n° 10229. Reclamos de Ley en calle 6-3704/06 Necochea.

Nc. 81.103 / abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - Olivos. SANDRA VIVIANA SEPULCRI, domic. Córdoba 2569, Olivos vende a Emprender

Asociación Civil sin Fines de Lucro, domic. Malaver 3322, Florida, fondo de comercio "Lavadero Limpí" Lavadero Familiar Sistema Autoservicio Anexo Venta Servicios de Limpieza, sito en Córdoba 2569, Olivos, libre de gravámenes, deudas, impuestos multas, personal. Oposiciones de Ley en San Martín 3639, Florida. Todos Ptdo. Vte. López. S.I. 39.022 / abr. 22 v. abr. 26

POR 5 DÍAS – Tigre. Se avisa al comercio que el Sr. ARTURO DANIEL TEMPORETTI transfiere el fondo de comercio de la Remisería "Turismo Marabotto", sito en la calle Marabotto 666 Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a Emprendimientos Esteban SRL domiciliada en Av. Laralde 1605 Tigre, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 39.082 / abr. 22 v. abr. 26

POR 5 DÍAS – Escobar. Se avisa al comercio que HUGO MANUEL LLANOS, CUIT 20-12889521-4. Transfiere fondo de comercio venta de helados, kiosco, comidas rápidas a Mario Miguel Lamolina, CUIT 20-11948005-2, sito Colón 455, Escobar. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 39.091 / abr. 22 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. En cumplimiento del Art. 2, Ley 11.687. La Sta. VENEGAS WOLFART ELIANA KARINA DNI N° 31.317.405, domicilio calle Chacabuco N° 183 Pdo. Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, anuncia que transfiere el Fondo de comercio, Rubro Resto Bar, sito en calle Chacabuco N° 179 nombre de fantasía Wendel, libre de todo gravamen y sin personal, a la Sta. Goyenechea Yanina Elizabeth DNI N° 29.250.064, domicilio calle Alemania N° 440 Pdo. Florencio Varela, Pcia.de Buenos Aires. Reclamo de Ley en mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

L.P. 18.605 / abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS – Rafael Calzada. LIN NENEZHONG, transfiere a Qinqin Zhang, fondo de comercio "Autoservicio de productos alimenticios perfumera limpienza, bazar, verdulería, carnicería" ubicado en Av. San Martín n° 4083, Rafael Calzada, Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Qs. 89.371 / abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS – Adrogué. La Sra. BALBI, PAULA CAROLINA con DNI N° 22.940.773, con domicilio en Bynnon 3071 bis, José Mármol, vende y transfiere a la Sra. Arce, María del Carmen, con DNI. N° 24.372.447 con domicilio en Soler 1050, Burzaco, el fondo de comercio de salón de fiestas "Piccolo Eventos" sito en Av. San Martín 861 de la Localidad de Adrogué. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 46.281 / abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS – Adrogué. Se hace saber que el Sr. EMANUEL ALEJANDRO DEL GIORNO, DNI 29.699.219, con domicilio en Caxaraville N° 1135 de Avellaneda, ha transferido el 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro Venta de prendas de vestir masculinas y femeninas, calzado masculino y accesorios que gira bajo el nombre "Sea Quest" sito en Esteban Adrogué N° 1333, local 15 y 16, Adrogué al Sr. Diego Agustín Lucic, DNI 27.119.380 domiciliado en Comandante Lucena N° 6188 de la ciudad de Wilde. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. 12 de abril de 2013. Cr. Carina Luján Pineda.

L.Z. 46.230 / abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - Burzaco. ROSENFELD PATRICIA BEATRIZ CUIT 27-25103847-9 comunica que transfiere el Fondo de Comercio, Rubro Venta de Perfilería de Aluminio, sito en Av. Hipólito Yrigoyen 15021 de Burzaco, Partido de Almirante Brown a Pylinski Eduardo Damián CUIT 23-35862550-9 Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 46.179 / abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. ALONSO MARTÍNEZ VERÓNICA GABRIELA DNI. 24.021.204, cede y transfiere el fondo de comercio rubro remisería sito en la calle Belgrano n° 935 local b, Localidad San Miguel, Provincia de Buenos Aires a Valdez Ángel José DNI 23.945.148. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamamos en el mismo domicilio.

S.M. 51.778 / abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. WINNING EVENTOS S.R.L. CUIT 30-71095996-6, transfiere fondo de comercio rubro «Salón de Fiestas Infantiles», sito en Sargento Cabral 925, San Miguel, a María Esther Bogado. Reclamamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.780 / abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. Se transfiere la habilitación municipal de IMPAIS S.R.L. CUIT: 30-58292471- 2 rubro: dedicado a impresión y confección de bolsas a favor de Impais S.H. CUIT: 30-70959106-2 sito en Serrano 2726 de San Miguel

S.M. 51.789 / abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - **Villa Luzuriaga**. WANG, LING DNI 94059910 Comunica: Transferencia de habilitación municipal a Xiuxing, Weng DNI 94707175 Fondo de comercio: autoservicio de comestibles y no comestibles Envasados en origen. Domicilio comercial y oposiciones Arieta 236 Villa Luzuriaga La Matanza Bs As Reclamamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.253 / abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - **Villa Tesei**. AMANDIO, CARLOS LUCAS DNI 11.766.062 Comunica Transferencia de habilitación municipal a Van Xiujuan DNI 94.025.896 Fondo de comercio: autoservicio de comestibles y no Comestibles Envasados en origen. Domicilio comercial y Oposiciones Juan Jufre 1190 Villa Tesei Bs As Reclamamos de Ley En el mismo.

Mn. 61.254 / abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se comunica que SONG-MEI LIN transfiere libre de todo gravamen su comercio de Autoservicio, sito en Avda. H. Yrigoyen 1775/77, Avellaneda, a Yubo Yu. Reclamamos de ley dentro de término, en el mismo domicilio.

Av. 95.069 / abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. El que suscribe GONZÁLEZ NOGUERA, GIMENA ANDREA DNI: 30.335.403 informa al comercio en general que transfiere su actividad comercial con el rubro de lavadero automático de ropa ubicado en la calle Belgrano 4915 del Partido de Avellaneda a la firma Noguera, Gladys Elizabeth DNI 12.924.6 9. Reclamamos de ley en el mismo domicilio.

Av. 95.067 / abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. La Sra. STELLA MARIS GRAZIANO DNI: 10.515.595 anuncia transferencia a la Sra. Melisa Andrea Graziano DNI: 35.172.215 de negocio maxiquiosco y almacén separada físicamente sito en Av. Mitre 2774 Avellaneda.

Av. 95.072 bis / abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **Tigre**. Sr. ORLANDO GUSTAVO RODRÍGUEZ DNI 21.727.228, con domicilio en Cazón 176, Tigre, Pcia. de Buenos Aires hace saber que vende, cede y transfiere libre de todo gravamen y reclamos judiciales al Sr. Guo Yao DNI 94.009.313 con domicilio en la calle Cazón 176, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio del negocio del ramo supermercado comestible denominado "TIGER MARK" sito en Cazón 176, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Reclamamos de Ley y oposiciones deberán formularse en término legal en el mismo comercio.

Av. 95.063 / abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se comunica que PINTURAS PASCO S.A., transfiere libre de todo gravamen la

Habilitación Municipal, Deposito de Materias Primas y Productos Elaborados de Pinturas al Agua, sito en Entre Ríos 623, Avellaneda, a BMP S.R.L., Reclamamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.

Av. 95.064 / abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **Tandil**. La Sra. PATRICIA DI FONZO DE RODENAS E HIJOS, en representación de Suc. De Juan Rodenas, CUIT 20-08003331-2, notifican a los interesados, por el término de 5 días, que vendió al Sr. Alejandro Rafael Crocci, CUIT 23-18453433-9, el negocio dedicado a reparaciones de bobinados y equipos eléctricos, sito en calle Pellegrini N° 1051 de Tandil. Los reclamos se recepcionarán dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del edicto, en el estudio del Cr. Mario A. Cabitto, sito en calle Fuerte Independencia 179 de Tandil, los días hábiles de 17.00 a 20.30 hs. Mario A. Cabitto, Contador.

T.n. 91.143 / abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. CRISTIAN IUDICE, CUIT N° 23-24.678320-9 informa que transfiere el fondo de comercio de Playa de Estacionamiento y Taller Mecánico ubicado en Alvear 1045 de Monte Grande a Turismo Chiche Bus S. A. CUIT N° 30-71083832-8. Reclamamos de Ley al mismo domicilio. Monte Grande, 12 de abril de 2013.

L.Z. 46.287 / abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Tránsito Fondo de Comercio. PASCOLINO, SONIA FERNANDA, domicilio Estrada 961 de la ciudad de Zárate, Provincia de Bs. As, vende a Occhiuzzi, Gabriela Susana, con domicilio en Larrea 2132 de Zárate, el comercio (video club) que gira bajo el nombre de Home Cinema DVD Club, sito en calle 19 de Marzo 346 de Zárate, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamamos en Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Z-C. 83.182 / abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - **Lomas de Zamora**. La Sra. ISABELA CARBONELL, DNI/CUIT N° 27-24353882-9, comunica que vende y transfiere, su negocio de "juguetería, venta de artículos de puericultura, venta de disfraces, venta de cds. y venta de libros", que responde al nombre de fantasía perteneciente a la franquicia de "Giro Didáctico", sito en Italia N° 74, entre Laprida y Gorriri, de la ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; a la Sra. Vanina Celeste Mercado, DNI/CUIL N° 27-27702084-1. Reclamamos y Oposiciones de Ley en Colombes 230, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

L.Z. 46.328 / abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. MARÍA DEL CARMEN NOTO, cede a José Salomón Ocaño Ramallo, Rubros: Venta de Helados, sito Brandsen N° 2245, Partido de Ituzaingó, Provincia de Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.322 / abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - **Laferrere**. YAN, XIACHUN DNI 94.025.544 Comunica Transferencia de habilitación municipal a Mai Chou DNI 94.676.033. Fondo de comercio: autoservicio de comestibles y no Comestibles Envasados en origen. Domicilio comercial y Oposiciones Da Vinci 3916 Laferrere, Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.324 / abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - **Belén de Escobar**. GABRIEL PAPPALO BOSCH, DNI 23377329 y domicilio en Av. San Isidro 4721, 9° D (1429) CABA y JORGELINA ANDREA SIRIO DNI N° 29.183.384 y domicilio en Padre Perna 1139, Garín (1619) Prov. de Bs. As., en calidad de socios de la sociedad Papalo Bosh Gabriel y Sirio Jorgelina Andrea Sociedad de Hecho, transfieren a Néstor Adrián Iruستا DNI N° 30.559.499 y domicilio legal en Bragado 2735, Belén de Escobar (1625) Prov. de Bs. As., el fondo de comercio del rubro Resto-Bar Café Drugstore sito en Ex Ruta 9 N° 181, Belén de Escobar (1625) Prov. de Bs. As., libre de deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del tér-

mino legal. Solicitantes: Gabriel Pappalo Bosch, DNI 23.377.329, Jorgelina Andrea Sirio DNI 29.183.384 y Néstor Adrián Iruستا DNI 30.559.499.

Z-C. 83.197 / abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - **Morón**. Cdra. Alejandra Diana Palamara comunica que MARCELA LILIA RINALDI, transfiere el 100% del Jardín Materno Infantil a la Cooperativa de Trabajo Jardín Plaza Bebé Ltda., sita en Saldías 38/40, Morón, Pcia. de Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo. Alejandra Diana Palamara, C.P.

Mn. 61.391 / abr. 25 v. may. 2

Convocatorias

NATIVA SALUD S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Nativa Salud S.A. a Asamblea General Ordinaria en calle San Martín N° 2895 de la ciudad de Olavarría (B) para el día 10 de mayo de 2013 a las 22 horas en primera convocatoria, y a las 23 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 19 cerrado con fecha 30/06/2012.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración (Art. 261 Leyes 19.550 y 20.468) y Sindicatura.
- 4) Designación de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes.
- 5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo se establece en los Estatutos Sociales. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Héctor Pablo Bentorino. Contador Público.

Jn. 69.457 / abr. 19 v. abr. 25

ACCESORIOS DEL AUTOMOTOR S.A. - A.D.A.S.A

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales, el Directorio convoca a los señores accionistas de Accesorios del Automotor S.A. A.D.A.S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 6 de mayo de 2013 a las 13:30 horas en la calle 12 número 519 de la ciudad de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.
- 2) consideración de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por el ejercicio en consideración.
- 3) Designación de tres directores titulares, un síndico titular y uno suplente por finalización de mandatos, conforme a los artículos 10 y 17 de los estatutos sociales.
- 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. La sociedad no se encuentra comprendida en los términos del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio. Enrique L. Di Bernardo, Contador Público Nacional.

L.P. 18.407 / abr. 19 v. abr. 25

MENDIBERRI S.C.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los socios de Mendiberri S.C.A., a Asamblea General Ordinaria, para el 08-05-2013 a las 09:00 hs., en la Sede Social, sita en la Circunscripción X, Establecimiento Don Francisco, del Partido de Tandil, Prov. de Bs. As., en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de socios para firmar el Acta.
- 2) Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31-12-2012.
- 3) Aprobación de la Gestión del Socio Administrador.
- 4) Distribución de utilidades. Guillermo V. Mendiberri. Socio Administrador.

Tn. 91.132 / abr. 19 v. abr. 25

**MONASTERIO TATTERSALL
Sociedad Anónima****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Legajo 7534, Matrícula N° 2341, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 2013, a las 10:00 horas en la sede social Calle Rivadavia N° 97 de la Ciudad de Daireaux, Partido de Daireaux de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta
- II. Consideración de los documentos del Artículo 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012.
- III. Consideración de la Gestión del Directorio por el Ejercicio Cerrado al 31 de diciembre de 2012.
- IV. Destino del Resultado acumulado al cierre de ejercicio al 31 de diciembre de 2012.
- V. Fijación del número de Directores y su elección, por un ejercicio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Depósito de Ley según Art. 238 de Sociedades Comerciales. Alfonso Pablo Monasterio, Presidente.

S.I. 39.119 / abr. 22 v. abr. 26

**CONSULBAIRES INGENIEROS
CONSULTORES S.A.****Asamblea Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 7 de mayo de 2013, a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en segunda, a las 12:00 horas, en calle 59 N° 481 piso 7° de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 45, cerrado el 31 de diciembre de 2012.
- 3) Distribución de Utilidades.
- 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
- 5) Poder para inscribir. El Directorio. Sociedad No Comprendida. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 18.520 / abr. 22 v. abr. 26

C.O.E.S. SUDAMÉRICA S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13/05/2012, en 1° convocatoria a las 9:00 horas y en 2° convocatoria a las 10:00 horas en la Sede Social sita en Av. Mitre N° 5595 de la Localidad de Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Consideración de la Gestión del Directorio, de los apoderados generales de la firma y del Síndico. Aprobación de su remuneración.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, ap. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2012.
- 4) Destino de los Resultados Acumulados.
- 5) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de sus componentes.
- 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Nota: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social hasta el día 07/05/2013 inclusive. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la L.S.C. El Directorio. Guillermo Juan Luciano. Abogado.

L.P. 18.523 / abr. 22 v. abr. 26

TICEM S.A.**Asamblea General****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convoca a los Accionistas a Asamblea General el día 10/05/2013 13 hs. en calle 12 N° 695 Berisso, 2do. Llamado 10/05/13 14 hs:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Lectura y aprobación última Acta.
- 3) Considerar documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31/12/2012.
- 4) Aprobación gestión Directorio, distribución de Resultados y rescate de acciones. Soc. no Comp. Art. 299. Pablo Rufino, Contador Público.

L.P. 18.423 / abr. 22 v. abr. 26

MARTONEVA Sociedad Anónima**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2013, en primera y segunda convocatoria, a las 8:30 y a las 9:30 hs. en calle N° 345 N° 3238, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación según Art. 234, punto 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.
- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y eventual exceso sobre el límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
- 5) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S.C. Gastón Romano, Presidente.

L.P. 18.456 / abr. 22 v. abr. 26

PEIX Sociedad Anónima**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2013, en primera y segunda convocatoria, a las 18:00 y a las 19:00 hs. en Avda. Nicolás Milazzo N° 3251, Parcelas 1 y 3, Parque Industrial Plátanos, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación según Art. 234, punto 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.
- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio y eventual exceso sobre el límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Sociedad no comprendida en Art. 299 L.S.C. Patricia Graciela Peix, Presidente.

L.P. 18.457 / abr. 22 v. abr. 26

SEMYCO S.A.**Asamblea General****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convoca a los Accionistas a Asamblea General el día 10/05/2013 15:30 hs. en calle 12 N° 695 Berisso, 2do. Llamado 10/05/2013 16.30 hs.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.

2) Lectura y aprobación última Acta.

3) Considerar documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31/12/2012.

4) Aprobación gestión Directorio, distribución de Resultados y rescate de acciones. SNC Art. 299. Pablo Rufino, Contador Público.

L.P. 18.459 / abr. 22 v. abr. 26

**CLÍNICA MÉDICO QUIRÚRGICA
SANATORIO JUNÍN S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de mayo de 2013 en 1° y 2° Convocatoria simultáneamente, a las 20:00 y 21:00 hs. respectivamente, a llevarse a cabo en Almafuerde 68 de Junín (B) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de Documentos Art. 234 inc 1° Ley 19.550 al 31/12/2012.
- 3) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31/12/2012.
- 4) Aprobación gestión del Directorio.
- 5) Fijación Retribución al Directorio en las condiciones del Art. 261 Ley 19.550.
- 6) Elección de 1 Secretario por el término de un ejercicio.
- 7) Elección de 3 Directores Suplentes por el término de un ejercicio.
- 8) Fijación Valor Acciones Adquiridas.
- 9) Incremento Valor Reserva Adquisición Acciones. Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Mangini Enzo Ariel, Contador Público.

Jn. 69.433 / abr. 22 v. abr. 26

PILARBUS S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Pilarbus S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de mayo de 2013 a las 13:00 hs. en la sede social situada en la calle Los Arrayanes 3073 La Lonja Pilar, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Llamado a Asamblea fuera de término.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 3) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 Finalizado el 31 de diciembre de 2012.
- 4) Tratamiento y destino de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico N° 13 finalizado el 31 de diciembre de 2012.
- 5) Aprobación de la gestión de Directorio.
- 6) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia. Sociedad comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Ángel Guidoccio, Contador Público.

L.P. 18.489 / abr. 22 v. abr. 26

**COMPAÑÍA NOROESTE S.A.
DE TRANSPORTES****Asamblea Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de mayo de 2013, a las 18:00 hs., en el local de la calle Marcelino Ugarte 4071, Munro, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/2012.
- 3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 4°) Elección de Directores titulares y suplentes.
- 5°) Elección del Órgano de Fiscalización.
- 6°) Retribución al Directorio. (Art. 261, Ley 19.550). El Directorio. María Fernández Bonomi, Contadora.

L.P. 18.567 / abr. 23 v. abr. 29

GLC S.A.**Asamblea Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El día 10 del mes de mayo de 2013 a las 19 horas; segundo llamado a las 20 horas.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para la firma del acta.
- 2) Aprobación de memoria y balance por el ejercicio cerrado el 31/12/2012.
- 3) Distribución de utilidades.
- 4) Honorarios directores.
- 5) Renovación y/o rectificación del Directorio. No comprendida en el artículo 299 de la LS Fdo. José M. Rodríguez Henríquez Abogado.

L.P. 18.564 / abr. 23 v. abr. 29

CIANCAGLINI BARGAS Y CÍA S.A.C.I.Y F.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de mayo de 2013, a las 17 hs. en 1° convocatoria y a las 18 hs. en 2° convocatoria, en el domicilio de Av. Juan B. Justo 4542 de la ciudad de Mar del Plata, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Sr. Presidente.
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria tardía.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Dictámen Profesional, correspondiente al Ejercicio Económico N° 45 finalizado el 31 de diciembre de 2011.
- 4) Ratificación de todo lo actuado por los Directores.
- 5) Proyecto de Distribución de Utilidades.
- 6) Designación de un nuevo Directorio previa determinación del número de directores titulares y suplentes que lo integrarán.
- 7) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

NOTA: Los Sres. Accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238, Ley 19.550, deberán cursar comunicación a la sociedad para participar en la Asamblea en el domicilio de Av. Juan B. Justo 4542 de la ciudad de Mar del Plata, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 9 a 16 hs., con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299. Patricia D. Ciarniello, Cpn.

G.P. 93.223 / abr. 23 v. abr. 29

DISLENCE Sociedad Anónima**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2013 a las 19 horas en su sede sita en la Avenida Hipólito Yrigoyen 631 de Morón, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación que establecen los artículos 63, 64 y 65 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
- 3) Análisis de los Resultados y destino de los mismos.
- 4) Consideración sobre la gestión de los Directores. Retribución.
- 5) Nombramiento de Directores. El Directorio.

Mn. 61.308 / abr. 23 v. abr. 29

ASTILLERO NAVAL FEDERICO CONTESSI Y CÍA. S.A.C.I.F.A.N.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Asamblea de Accionistas (Art. 237 LSC) Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de mayo de 2013, a las 18:30 horas, en la sede social situada en la

Calle B espigón 4, Puerto Mar del Plata, y simultáneamente en segunda convocatoria, si no existiera quórum suficiente para la primera, para el mismo día, a las 19:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
 - II. Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc.1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al 48° ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2012.
 - III. Consideración de la Gestión del Directorio.
 - IV. Remuneración de Directores.
 - V. Afectación de Resultados.
- Nota: Sociedad no comprendida en el artículo número 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Mar del Plata, 27 de marzo de 2013. El Directorio. Federico Contessi, Presidente.

M.P. 33.759 / abr. 23 v. abr. 29

PESQUERA VERAZ S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Asamblea de Accionistas (Art. 237 LSC). Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de mayo de 2013, a las 18 horas, en las oficinas de la sociedad situadas en la calle Avda. Virrey Vértiz 2820 de la ciudad de Mar del Plata, y simultáneamente en segunda convocatoria, si no existiera quórum suficiente para la primera, para el mismo día, a las 19 horas (artículo N° 12 de los Estatutos Sociales), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
 - II. Consideración de la documentación exigida el Art. 234 inc.1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al 25° ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2012.
 - III. Consideración de la Gestión del Directorio.
 - IV. Remuneración de Directores.
 - V. Afectación de Resultados.
- Nota: Sociedad no comprendida en el artículo número 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Mar del Plata, 27 de marzo de 2013. El Directorio. Evelina Contessi, Presidente.

M.P. 33.758 / abr. 23 v. abr. 29

MATERIALES FRANCO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2013, en su sede social de Ruta 8 Kilómetro 55,200, Pilar; Buenos Aires, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de la gestión del directorio;
 - 2) Elección de los miembros del directorio con mandato por tres ejercicios. La sociedad no está comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
- Hugo Antonacci, Presidente. Julieta Monsonis, Notaria.

S.M. 51.612 / abr. 23 v. abr. 29

EXPRESO NUEVE DE JULIO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de mayo de 2013, a las 17.00 horas en la sede social de la Avenida Tomás Flores 2319, Bernal Oeste, partido de Quilmes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 57° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.
3. Consideración de los resultados del ejercicio.
4. Elección del Consejo de Vigilancia por el término de un año. El Directorio. Carlos Martín Rossi, Contador.

Av. 95.020 bis / abr. 24 v. abr. 30

MICRO ÓMNIBUS GENERAL PACHECO S.A.**Asamblea Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de mayo de 2013, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Colombia N° 1490 El Talar, Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/12.
- 4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
- 5°) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, punto 3 ro. de la Ley 19.550).
- 6°) Fijación del número de Directores y su elección.
- 7°) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. El Directorio. Juan Pablo Fernández Prol, Contador Público.

S.I. 39.116 / abr. 24 v. abr. 30

DISTRIZUB S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18-05-2013 a las 10 hs en la Sede Social sita en Lavalle 940 Maipú, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley Nro. 19.550) y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2012.
- 3) Remuneración del directorio y aprobación de la gestión del síndico y directorio.
- 4) Distribución de los resultados del ejercicio. Sociedad incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Notificación de asistencia Art. 238 Ley 19.550 hasta el día 13/05/2013 en el domicilio que se celebra la Asamblea. El Directorio. Susana Haydée Laxalde, Contadora.

L.P. 18.668 / abr. 24 v. abr. 30

TARTAGAL S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo a las 14 hs. en la sede administrativa sita en calle 14 N° 1873 de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Elección de 2 socios para la firma del acta de asamblea.
- 2.- Motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3.-Consideración del Balance General y documentación correspondiente al Ejercicio económico finalizado al 31.12.2012.
4. -Consideración de la gestión del Directorio.
- 5.-Fijación de la retribución de los miembros del Directorio.
- 6.-Destino de las utilidades.

Nota: Para participar de la asamblea los Accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 238 LSC. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LSC. José Alejo Villa Abrille, Abogado.

L.P. 18.631 / abr. 24 v. abr. 30

SINTARYC Sociedad Anónima Industrial y Comercial**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2013, a las 10 horas, en Padre Fahy 2204, Moreno (1744), Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc.1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2013, comparativo con el ejercicio anterior.
- 2) Consideración de los resultados al 31 de enero de 2013 y su destino, comparativo con el ejercicio anterior.
- 3) Consideración de lo actuado por el Directorio.
- 4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y duración de sus mandatos.
- 5) Designación del Síndico Titular y Suplente y duración de su mandato.
- 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Enrique Ramón Rusconi Castro, Presidente.
Mn. 61.379 / abr. 25 v. may. 2

COLEGIO WILLIAMS SHAKESPEARE S.R.L.**Asamblea General****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores socios del Colegio Williams Shakespeare S.R.L. matrícula N° 7165, legajo N° 2/22477, C.U.I.T. 30-54387100-8 a Asamblea General de Socios para el día 23 de mayo de 2013 a las 17 horas en el local social de Lavalle 109 de Temperley, Partido de Lomas de Zamora para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de fecha.
2. Designación de Gerentes.
3. Designación del consejo de fiscalización.
4. Consideración del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.
5. Designación de las personas que firmaran el acta. Guillermo Bruno, Gerente General.
L.Z. 46.329 / abr. 25 v. may. 2

PESQUERA ANAVE S.A.**Asamblea Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - De acuerdo a lo establecido por el ordenamiento de la Ley 19.550 y mod., se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 26 de mayo de 2013 a las 10:00 hs. en la calle Bouchard 5040 de Mar del Plata a los accionistas de Pesquera Anave S.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Razones para llamar a Asamblea fuera de término.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance Gral. y Estado de Resultados correspondiente al 2° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2012, en arreglo a las disposiciones vigentes de la F.A.C.P.C.E. 3) Distribución de utilidades. 4) Elección de los miembros del directorio en reemplazo de los actuales que terminan su período de mandato. Para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social. De no obtenerse el quorum necesario queda convocada para el mismo día una hora más tarde. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Francisco José Ficchi, Presidente.
M.P. 33.795 / abr. 25 v. may. 2

MAQUINARIAS DEL ATLÁNTICO S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de mayo de 2013, en primera convocatoria a las 16:00 hs. y, en segunda convocatoria a las 17:00 hs., en la sede social ubicada en Av. Colón 4739, Mar del Plata, Prov. de Bs. As. A efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de los estados contables y gestión del Directorio por el ejercicio terminado al 31/12/2012. 3) Consideración y determinación de Honorarios a director. 4) Elección de Director Titular y Suplente por finalización de mandato. Claudio A. Firpo, Contador Público.
G.P. 93.218 / abr. 25 v. may. 2

CÍA. ÓMNIBUS 25 DE MAYO - LÍNEA 278 - S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se comunica celebrara una Asamblea General Ordinaria en la sede sita en calle Chicago 1056 de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, el día 17-05-2013 a las 19:30 hs. con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2012. 3) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31-12-2012. 4) Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 31-12-2012. 5) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia en el ejercicio cerrado el 31-12-2012. 6) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia y tres suplentes. El Directorio.
Ivana Colavecchio, Abogada.
L.P. 18.751 / abr. 25 v. may. 2

ERNESTO MAYOL S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - El Directorio de Ernesto Mayol S.A. convoca por 5 días a los Accionistas de dicha Sociedad a Asamblea Ordinaria a realizarse a las 9 horas del 13 de mayo de 2013, en la sede social, Ruta Provincial 16, kilómetro 51, Gobernador Udaondo, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta; 2) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria y documentación Anexa, por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Distribución de resultados y asignación de honorarios al Directorio en los términos del último párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550; 5) Designación de Directores por los términos estatutarios. (No comprendido).
L.P. 18.774 / abr. 25 v. may. 2

PIB ASOCIACIÓN CIVIL**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍA - Convócase a los Sres. Socios de la Primera Iglesia Bautista A.C. a la Asamblea General Extraordinaria en calle 58 N° 766, de la ciudad de La Plata, Partido de La Plata, para el día 13 de mayo de 2013 a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobar prórroga mandato Comisión Directiva. 2. Elección nuevas autoridades. G. E. Ruiz, Contador Público.
L.P. 18.739 / abr. 25 v. may. 2

HESTIA S.R.L.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. socios de Hestia S.R.L. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20/05/2013 a las 19 hs., convocando simultáneamente en segunda convocatoria para las 20 hs. en la sede social de la calle Lebensohn 74, Junín (BA).

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Memoria y balance del ejercicio económico finalizado el 31/12/2012; 2) Aprobación de la gestión del Gerente; 3) Remuneración de la gerencia; 4) Consideración de los resultados y distribución de los mismos.
Romero Martin, Contador Público.
Jn. 69.534 / abr. 25 v. may. 2

MARISCAL S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2012 a las 09:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria. Lugar: Diagonal Pueyrredón N° 2926 Piso 1° "D", Mar del Plata.

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Tratamiento de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2013; Resultado del mismo y Distribución de Utilidades. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento, en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550, en atención al desempeño de funciones técnico administrativas. Julio A. Fernández, Presidente.
G.P. 93.238 / abr. 25 v. may. 2

PRODUCTIVA S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2013 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Diagonal Pueyrredón N° 2926 Piso 1° "D" de Mar del Plata; para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Tratamiento de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2013; Resultado del mismo y Distribución de Utilidades. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento, en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550, en atención al desempeño de funciones técnico administrativas. 5°) Elección de Directores por el término de tres ejercicios. Julio A. Fernández, Presidente.
G.P. 93.236 / abr. 25 v. may. 2

FERNÁNDEZ HNOS. S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2013 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Diagonal Pueyrredón N° 2926 Piso 1° "D" de Mar del Plata; para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Tratamiento de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012; Resultado del mismo y Distribución de Utilidades. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento, en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550, en atención al desempeño de funciones técnico administrativas. 5°) Aprobación de la gestión del Síndico. 6°) Elección de Directorio y Síndicos por el término de tres ejercicios. Julio Argentino Fernández, Presidente.
G.P. 93.234 / abr. 25 v. may. 2

PASO REAL S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2013 a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria en Diagonal Pueyrredón N° 2926 Piso 1° "D" de Mar del Plata, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Tratamiento de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012; Resultado del mismo y Distribución de Utilidades. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Remuneración de los miembros del Directorio por el ejer-

cicio bajo tratamiento, en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550, en atención al desempeño de funciones técnico administrativas. Julio A. Fernández, Presidente.

G.P. 93.235 / abr. 25 v. may. 2

OTTAWA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2013 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en Diagonal Pueyrredón N° 2926 Piso 1° "D" de Mar del Plata, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1° Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2° Tratamiento de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2013; Resultado del mismo y Distribución de Utilidades. 3° Aprobación de la gestión del Directorio. 4° Remuneración del Directorio. Julio A. Fernández, Presidente.

G.P. 93.237 / abr. 25 v. may. 2

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – Pasividad Art. 10 Ley 10.973: RUEDA DE FELICI MARÍA SUSANA, Wineberg 3035, Olivos; ante el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573, San Isidro. Norberto E. Amadeo, Secretario General.

S.I. 39.135

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA – BANDA LINARES ANDREA, domiciliado en Dg. 78 N° 831 de la localidad de La Plata, Partido de La Plata solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 9 de abril de 2013. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 18.775

Sociedades

CONSORCIO MARINAS DE TIGRE Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria

POR 1 DÍA – 1) Socios: Municipalidad de Tigre. C.U.I.T. 30-99928489-9 y "Cámara de Actividades Náuticas de la República Argentina", C.U.I.T. 30-71234883-2. Don Sergio Tomás Massa, argentino, nacido el 28 de abril de 1.972, D.N.I. N° 22.862.121, casado en primeras nupcias con Malena Galmarini, domiciliado en Avenida Cazón n° 1.514 de la Ciudad y Partido de Tigre. Interviene en nombre y representación, en su carácter de Intendente de la Municipalidad de Tigre, cargo público y notorio, con domicilio legal en Avenida Cazón n° 1.514 de la Ciudad de Tigre y Don Carlos Alberto Otero, argentino, nacido el 06 de octubre de 1.947, D.N.I. N° 7.602.436, casado en primeras nupcias con Alicia Sara Laura Jiménez Colodrero, domiciliado en Luis Pereyra n° 2 de la Ciudad y Partido de Tigre. Interviene en nombre y representación, en su calidad de presidente de la "Cámara de Actividades Náuticas de la República Argentina", con

domicilio legal en Córdoba n° 966, piso 3, oficina "H", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo que acredita con; a) Acta Constitutiva y Estatuto de dicha entidad, los cuales fueron suscriptos por instrumento privado y autorizada a funcionar con carácter de persona jurídica por resolución de la Inspección General de Justicia n° 359 de fecha 29 de marzo de 2.011, b) Acta de Comisión Directiva de fecha 17 de septiembre de 2.012, en la cual se decide el presente otorgamiento. Quienes constituyen una Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria sin fines de lucro. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura n° 443 del 19 de diciembre de 2.012 Notario Adscripto del Registro 6 del Partido de Tigre. Nicolás Leber. 3) Denominación de la Sociedad: "Consortio Marinas de Tigre Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria". 4) Domicilio de la Sociedad: Avenida Cazón n° 1.514 de la Ciudad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina a las siguientes actividades: A) Servicios: 1 - la realización de ferias, exposiciones y en general eventos sociales y deportivos de la actividad náutica; 2 - la realización de actividades de docencia y capacitación para la formación profesional en trabajos, oficios y capacidades empresariales de la náutica profesional y deportiva; 3 - la realización de actividades de difusión de la náutica y del turismo náutico; 4 - la explotación de todas las marinas y/o guarderías náuticas, ya sean públicas y/o con concesiones vencidas que estuvieran ubicadas en espacio público del Municipio de Tigre; 5 - la realización en general de todo tipo de actividades y servicios relacionados, vinculados o derivados de la actividad náutica, en zonas ribereñas, continentales e insulares, dársenas, amarras, rampas, muelles y fondeaderos; B) Constructivas e Inmobiliarias: 1 - la edificación de centros de exposiciones, oficinas y servicios de infraestructura; 2 - las construcciones necesarias para la prestación de los demás servicios mencionados en el acápite anterior, la construcción de calles costaneras, dársenas, amarras, rampas, muelles y toda obra de infraestructura destinada a prestar servicios a las actividades propias de la náutica ligadas a su ejercicio, desarrollo y promoción. 3 - comprar, vender, permutar, ceder, alquilar y en general todos los actos jurídicos previstos en la legislación vigente en relación a muebles e inmuebles tendientes a cumplir con el objeto social. La sociedad tendrá capacidad legal absoluta para la ejecución de todo acto, contrato u operación tendiente al cumplimiento de su objeto social, siempre que ellos no se encuentren prohibidos por la ley o por el estatuto social. 6) Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. 7) Capital Social: el capital social del Consortio Marinas de Tigre SAPEM será de pesos cien mil (\$ 100.000,00), representado en cien mil acciones de voto simple de pesos uno (\$1) cada una y estará suscripto en un cincuenta y uno por ciento (51%) por la Municipalidad de Tigre y en un cuarenta y nueve por ciento (49%) por la Cámara de Actividades Náuticas de la República Argentina (C.A.N.R.A.) El capital inicial de la sociedad podrá ampliarse hasta cinco veces de acuerdo a las necesidades del emprendimiento, y sin que se alteren las proporciones de su integración conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. A los fines de la integración del capital social, autorizase al Departamento Ejecutivo a efectuar los aportes de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.550 y sus normas reglamentarias y a crear o modificar las partidas presupuestarias del ejercicio vigente y a comprometer fondos de ejercicios futuros según lo dispuesto por el artículo 273 de la Ley Orgánica de los Municipios. Suscripción e Integración del Capital: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: la Municipalidad de Tigre suscribe cincuenta y un mil (51.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una, por un total de pesos cincuenta y un mil (\$ 51.000) e integra el cien por cien (100%); y la Cámara de Actividades Náuticas de la República Argentina suscribe cuarenta y nueve mil (49.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una, por un total de pesos cuarenta y nueve mil (\$ 49.000) e integra el cien por cien. La integración de cada uno de los accionistas se efectúa en dinero en efectivo. Las acciones: serán escriturales, nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Mora: En caso de mora en la integración del

capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. Nuevas Suscripciones – Preferencias: En la suscripción de nuevas acciones los accionistas tendrán derecho de preferencia, en la misma proporción de sus tenencias, reconociéndoseles el derecho de acrecer. Las acciones remanentes serán ofrecidas a los otros accionistas manteniendo la proporción de sus tenencias y con el derecho antes mencionado. Si existiese un remanente después del ejercicio de las preferencias antes mencionadas, éste, recién entonces, podrá ser ofrecido a terceros. Además de los avisos dispuestos según la Ley de Sociedades, la sociedad notificará por medio fehaciente al domicilio registrado por cada accionista. El plazo previsto en dicho artículo se computará desde la recepción de tales notificaciones o desde la última publicación lo que haya ocurrido en último término. Destino de las Utilidades: Las utilidades realizadas y liquidadas que obtenga la sociedad serán distribuidas de la siguiente forma: a) cinco por ciento (5%) al fondo de reserva legal hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social; b) el resto tendrá el destino que le dé la Asamblea General, pero dado que la entidad no tiene fines de lucro no podrá en ningún caso ser distribuido como utilidades. Liquidación: En caso de disolución de la sociedad, se procederá a la liquidación por el Directorio bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. Cancelado el pasivo, el remanente será reembolsado a los accionistas, si éstos hubieren continuado conformados como entidades exentas en los términos de la ley de impuesto a las ganancias, en caso contrario o si se tratara de accionistas distintos, el capital deberá pasar a una o más entidades exentas en los términos de la ley de impuesto a las ganancias que se encuentre vigente, los que serán designados por la Asamblea Extraordinaria que resuelva la disolución de la sociedad. 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio constituido por cinco directores titulares, tres designados por el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Tigre y dos designados en representación de la Cámara de Actividades Náuticas de la República Argentina designados por la Comisión Directiva de la entidad. Los Directores tendrán mandato por dos años, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea podrá elegir directores suplentes en igual o menor cantidad que los titulares. En su caso, estos integrarán el Directorio en caso de ausencia o impedimento de los primeros, siempre que se trate de suplir a un director designado por el mismo accionista. En su primera reunión después de su designación el Directorio elegirá su Presidente y Vicepresidente. El Presidente será designado de entre los directores elegidos por la Municipalidad de Tigre y el Vicepresidente, será designado de entre los directores elegidos por la Cámara de Actividades Náuticas de la República Argentina. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de igualdad, el Presidente tendrá voto de desempate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Garantía: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Pesos Diez mil, en dinero efectivo o su equivalente en títulos valores públicos, un seguro de caución o aval bancario, que quedarán depositados en la sede social mientras dure su mandato. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y el artículo 9° del Decreto-Ley 5.965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con toda clase de bancos y demás instituciones de créditos, oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país. Otorgar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, inclusive para querrellar criminalmente, de administración y otros, con el objeto y extensión que juzgare conveniente, con o sin facultad de sustituir. Designación del Directorio: Que eligen para integrar el Directorio, a las siguientes personas: Presidente del Directorio: Eduardo Mario Cergnul, argentino, nacido el 10 de junio de 1.966, D.N.I. N° 17.725.641, C.U.I.L. 20-17725641-3, casado en primeras nupcias con Verónica Beatriz Mirasson; con domicilio legal en Av. Cazón n° 1.514 de la Ciudad de Tigre; Vicepresidente del Directorio: Carlos Alberto Otero, argentino, nacido el 6 de octubre de 1.947, D.N.I. N° 7.602.436, C.U.I.L. 20-07602436-8, casado en primeras nupcias con Alicia Sara Laura Jiménez Colodrero, domi-

ciliado en Luis Pereyra n° 2 de la Ciudad de Tigre. Directores Titulares: Raúl Eduardo Botelli, argentino, nacido el 6 de junio de 1.958, D.N.I. N° 12.254.326, C.U.I.L. 23-12254326-9, divorciado en primeras nupcias con Elisabet Roxana Lema, con domicilio legal en Av. Cazón n° 1.514 de la Ciudad de Tigre; Enrique Alliot, argentino, nacido el 14 de septiembre de 1.959, D.N.I. N° 13.477.132, C.U.I.L. 20-13477132-2, casado en segundas nupcias con María Laura Fernández, con domicilio legal en Av. Cazón n° 1.514 de la Ciudad de Tigre y Norberto Horacio Canestrari, argentino, nacido el 23 de septiembre de 1.962, D.N.I. N° 16.181.839, C.U.I.L. 23-16181839-9, casado en primeras nupcias con Lucrecia Isabel Filippini, domiciliado en Escalada n° 2.560, Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Quienes aceptan los cargos para los cuales fueron propuestos. Fiscalización – Comisión Fiscalizadora: La sociedad estará fiscalizada por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres miembros titulares, dos designados por el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Tigre y uno por la Cámara de Actividades Náuticas de la República Argentina. La Asamblea podrá elegir miembros suplentes en igual o menor cantidad que los titulares. En su caso, estos últimos integrarán el cuerpo, en caso de ausencia o impedimento de los miembros titulares, y siempre para suplir a un miembro designado por el mismo accionista. El mandato de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durará dos años pudiendo ser reelegidos. La Comisión Fiscalizadora se dará su propio reglamento de trabajo. Designación de la Comisión Fiscalizadora: Que eligen para integrar la Comisión Fiscalizadora las siguientes personas: Mónica Beatriz Neffke, argentina, nacida el 11 de junio de 1.967, D.N.I. N° 18.245.032, C.U.I.L. 23-18245032-4, casada en primeras nupcias con Aldo Nicolás Viani; con domicilio legal en Av. Cazón n° 1.514 de la Ciudad de Tigre; María Renata Scafari, argentina, nacida el 21 de octubre de 1.972, D.N.I. N° 22.798.687, C.U.I.L. 27-22798687-0, casada en primeras nupcias con Rodrigo Fiorentino, con domicilio legal en Av. Cazón n° 1.514 de la Ciudad de Tigre y Armando Daniel Blanco, argentino, nacido el 16 de agosto de 1.956, D.N.I. N° 12.219.574, C.U.I.L. 20-12219574-1, casado en segundas nupcias con María Isabel Toyos, domiciliado en Chubut n° 2.127 de la Ciudad de Tigre. Quienes aceptan los cargos para los cuales fueron propuestos. Asambleas: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria, ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Quórum: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550; según las clases de asambleas, convocatorias y materias de que se traten, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes titulares de acciones con derecho a voto. 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente de la sociedad. En caso de ausencia, fallecimiento o impedimento del presidente debidamente documentada, la representación legal estará a cargo del Vicepresidente. 10) Fecha del cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Mónica Beatriz Neffke, Subsecretaria Legal y Técnica.

L.P. 18.078

FRIGORÍFICO SAN SALVATORE MDP S.R.L.

POR 1 DÍA - Isidoro Omar Cohen arg., nac. 29 de Diciembre de 1963, DNI: 16.739.480, CUIT 23-16739480-9, comerciante, soltero, domic. calle Sicilia n° 2952, MdP, Gral. Puey. Sabrina Santobuono, argentina, nac. 09 de Junio de 1979, DNI: 27.318.965, CUIT: 27-27318965-9, comerciante, soltera, domic. calle Acha 359, 4° Piso, MdP, Gral. Puey. Inst. Privado 06/02/2013 y del 03/04/2013 Frigorífico San Salvatore MDP S.R.L. Domic. San Salvador 3241, MdP, Gral. Pueyrredón, Objeto: A) Pesquera: Mediante la pesca, caza marítima, recolección y/o extracción de cualquier recurso vivo del mar median-

te buques pesqueros o buques factorías, propios o de terceros, en aguas jurisdiccionales, o de otro Estado o de alta mar. B) Industriales: Mediante el procesamiento, elaboración, transformación, fraccionamiento, congelamiento o industrialización en general de lo producido en la actividad pesquera, propia o de terceros y de cualquier recurso vivo del mar, en buques o en plantas procesadoras propias o de terceros. Adquirir, arrendar o construir embarcaciones para sí o para terceros así como también instalar astilleros, carpinterías o talleres mecánicos necesarios para la actividad pesquera, almacenes navales, y cualquier otro tipo de servicio o industria que el desarrollo de la misma exija. C) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, consignación, y comercialización en general de todo lo producido por la actividad a desarrollar. Explotación de fondos de comercio de los rubros mencionados, pudiendo comprar o vender toda clase de materias primas maquinarias; muebles; útiles e implementos relacionados con el negocio que explota, como asimismo dedicarse a todas las actividades, civiles y comerciales que tiendan a favorecer su desarrollo, Tareas de estibaje de buques, carga y descarga de camiones y transportes de cargas, D) Financieras: Mediante el aporte, asociación, inversión de capitales a personas empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, con las limitaciones del Art. n° 30 de la Ley 19.550 y sus conexos, simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 4000 (cuatro mil) dividido en 400 (cuatrocientas) cuotas de \$ 10 (diez) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Adm. La administración Social: será ejercida por el o los socios o un tercero, designados a tal efecto, quienes representarán a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta, duración todo el término de la sociedad. Socio Gerente Isidoro Omar Cohen, Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 fiscalización de los socios no gerentes. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Contador Jerónimo Rocatti, C.P.N.

G.P. 93.203

SIBUS SERVICE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Estefanía Soledad Gabriele, DNI 28.240.253, argentina, soltera, nacida el 22 de septiembre de 1980, comerciante, domiciliada en calle 3 entre 156 y 157 Piso 3 ciudad y partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, CUIT 27-28240253-5 y Eliana Natalia Gabriele, DNI 32.402.696, argentina, soltera, nacida el 16 de mayo de 1986, domiciliada en Moreno 337 Piso 3 Dto. B Quilmes Pcia. Bs. As., CUIL 27-32402696-2, comerciante. 2) Denominación: Sibus Service S.R.L. 3) Inst. Priv.: 21 de marzo de 2013. 4) Capital: \$ 3.000. 5) Domicilio: calle 15 N° 5375 Torre 23 Piso 2 Dto. 4 de la ciudad y partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. 6) Objeto: Comercial, servicios, industrial, inmobiliaria, financiera, constructora, construcciones y servicios electromecánicos. No realizará las comprendidas en Ley 21.526. 7) Duración: 99 años desde insc. registral. 8) Administración: Eliana Natalia Gabriele como gerente por igual duración sociedad. Fiscalización: Según Art. 55 Ley 19.550. 9) Rep Legal: Eliana Natalia Gabriele como gerente. 10) Cierre Ejercicio: 30 de abril. Fernando Gastón Mortier, Abogado.

L.P. 18.159

AMERISE RICHARD SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Socios del 15/3/13 se ratificó la reforma efectuada por Esc. 34 del 25/2/13. Ana Cristina Palesa, Abogada.

L.P. 18.162

VITAL LIFE S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 62 del 8/4/13: Analía Rosana Catalini, 8/9/70, DNI 21.826.528; Ana Paula Sabina Coria, 11/6/94, DNI 38.324.948; ambas argentinas, solteras, empresarias, de Atuel 654, Hurlingham, PBA. Vital Life S.A. 99 años. Procesamiento, envasado, fraccionamiento, mezcla, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de drogas y medicamentos compuestos, productos médicos, reactivos y accesorios para laboratorios, excluyéndose las actividades de la Ley Provincial 10.606 (Ley de Farmacias). Capital: \$ 100.000. Administración: 1 a 5 Directores Titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Av. Roca 2386/88, Hurlingham, Hurlingham, PBA. Presidente: Analía Rosana Catalini; Directora Suplente: Ana Paula Sabina Coria. Ana Cristina Palesa, Abogada.

L.P. 18.163

NETDRIVER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) María Gabriela Tisera, nac. 20-5-67, DNI 18.276.403, dom. calle 2 N° 567, City Bell, La Plata y Gustavo Eduardo López, nac.16-5-64, DNI 16.875.429, dom. calle 15 N° 1289, La Plata, argentinos, solteros y empresarios. 2) 22-3-2013. 3) Netdriver S.R.L. 4) calle 9 N° 683, e/ calle 45 y diag. 74, de la ciudad y partido de La Plata, Pcia. Bs. As. 5) a) Industriales: Diseño y desarrollo de sitios web y de juegos interactivos. Edición y publicación electrónica de información; b) Servicios: De software que se apliquen a e-learning, marketing interactivo, e-commerce, Servicios de consultoría. c) Comerciales: Venta de servicios y contenidos a través de Internet. 6) 99 años desde s/insc. 7) \$ 12.000; 8) Gerentes en forma conjunta de a dos, socios o no por toda la duración. Designó a María Teresa Tisera y Gustavo Eduardo López. 9) Dos gerentes en forma conjunta. 10) 31 de marzo. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 18.166

COMPAÑÍA AÉREA DEL OESTE S.R.L.

POR 1 DÍA - El 19-12-12 aceptó renuncia a los Gerentes Günter Schuster y Renée Teresa Morán y designó a Mirtha Beatriz María Lavallén, Guillermo Alberto Camarda y Marcela Luján Camarda. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 18.167

INSURED RENTALS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Contrato 10/04/13. 1) Vanesa Romina Ibáñez, argentina, nacida el 1/10/1981, DNI N° 29.083.855, (CUIT 27-29083855-5), comerciante, soltera hija de Nélide del Valle Ibáñez y de Juan Bautista Lucio Mario Truchetto, domiciliada en calle 29 N° 435 de la localidad de City Bell, ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires y Amelia Lucía Kaskich, argentina, nacida el 23/11/1981, DNI N° 29.191.784, (CUIT 23-29191784-4), casada en primeras nupcias con Juan Pablo Hatrick, con domicilio en calle 16 N° 338, de la ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) Insured Rentals Argentina S.A. 3) 99 años. 4) Calle 19 N° 718 piso 3° Of. "A", La Plata, Bs. As. 5) A) Construcción: Construcciones en general, mejoras, pavimentación, bacheo, toma de juntas, canalización, desagües y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcciones de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Proyecto, construcción y fabricación de predios feriales, estructuras, exhibidores y muebles, modulares o especiales para montaje, construcción, decoración y amoblamiento de cualquier tipo, ferias, oficinas, convenciones, espectáculos y afines. Construcción, explotación y administración por cuentas propias o de terceros, de balnearios y centros creativos y/o turísticos. Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas y en general,

todo tipo de reparación de edificios. Lustrado, pintura, colocación de vidrios. Fabricación y explotación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabreadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra, instalaciones de equipo para fábrica, piezas fabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de calderas y tanques; movimientos de piezas y equipos, reparaciones de equipo ya instalados, mantenimiento de fábricas, edificios en general, perforación de suelos y rocas excavaciones. Construcción y montaje de obras e instalaciones vinculadas con la ingeniería ambiental y la ingeniería ecológica, incluyendo plantas para tratamiento y en general toda otra planta o instalación que se destinare ya a mejorar o preservar el medio ambiente. B) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Formar parte de Fideicomisos Inmobiliarios. C) Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a términos, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, todos mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; con fondos propios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. 6) \$ 100.000. 7) Presidente: Vanesa Romina Iváñez; Director Suplente: Amelia Lucía Kaskich. 1 a 5 Titulares, igual o menor número de Suplentes. Fiscalización Art. 55 L.S. 8) Presidente. 9) 31/12. Firmado: Federico José Dietz, Escribano.

L.P. 18.172

ESTABLECIMIENTO MODELO MARTIN S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ordinaria del 9/3/12 se designa nuevo Directorio por tres ejercicios: Presidente Guillermina Martin, DNI 28.768.892, calle 10 N° 436 La Plata; Directores Titulares: Silvina Antonis, DNI 18.413.379, calle 13 N° 435 La Plata y Elba Margarita Martin, DNI 4.791.845, calle 13 N° 435 piso 1° depto. B La Plata; Directores Suplentes: Elvira Rodríguez Rego, LC 3.118.671, calle 13 N° 435, piso 1° depto. A, La Plata y Christian Antonis, DNI 22.211.371, 13 N° 437, La Plata. Zambarnardi Santiago A., Contador Público.

L.P. 18.173

DOMENICONI MICROFUSIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios de fecha 14/3/2013 se aumentó el capital social fijándolo en \$ 1.310.000, se modificó el artículo tercero del Estatuto. Jorge Roberto Caputo, Contador Público.

L.P. 18.174

VIDA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 6/10/1998 renunció al cargo de gerente Lilian Bernasconi, DNI 13.909.494, quedando designada Ana María Mantz, DNI 10.254.493, calle 19 N° 1756, La Plata, por todo el término de duración social. Firmado: Ana María Mantz. Susana Márquez de Fernández, Notaria.

L.P. 18.175

ITATÍ FULL S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Púb. 3-4-2013. Not. G. Figueredo. Socios: Carlos Antonio Fullone, 45 años, DNI 20.013.252 y Mónica Viviana Peluffo, 44 años, DNI 20.371.337; ambos args., cónys. e/sí, comerciantes, dom. 138 N°

1146, Berazategui, Bs. As. Dom. Soc.: Av. Mitre 3941, Berazategui, Bs. As. Cap.: \$ 100.000. Plazo 99 años. Objeto: Por sí o por 3°, cpra., vta., distribuc., importac., exportac. y comercializac. de arts. de ferretería, pinturas, esmaltes y barnices, implementos y herramientas de todo tipo, metales ferrosos y no, hierros y aceros especiales, materiales de construc., maderas, cpra-vta. y construc. inmueb., financiac., excepto actividades de la Ley de Entidades Financieras. Adm. y Rep.: Directorio: 1 a 3 x 3 ejer., Pte.: Mónica Viviana Peluffo. Director Sup.: Carlos Antonio Fullone. Fisc.: Art. 55. Ejer.: 31-3. Gabriela B. Figueredo, Notaria.

L.P. 18.208

RAFICO S.A.

POR 1 DÍA - Designación de Autoridades. Por reunión de socios del 30/04/2010 se procedió a elegir: Presidente: Magdalena Carmela Randazzo, DNI 10.793.420, CUIT 27-10793420-6; Directores Titulares: Marcelo Jorge Randazzo, DNI 16.727.893, CUIT 20-16727893-1; José María Randazzo DNI 12.238.788, CUIT 27-12238788-2; Directora Suplente: María Aloise de Randazzo, DNI 93.500.723, CUIT 27-93500723-8. Julio Leandro Guerrero Lucas, Abogado.

L.P. 18.209

MOVILIS RENT A CAR S.A.

POR 1 DÍA- Constitución de "Movilis Rent a Car S.A.", por Instrumento Privado del 13/03/2013, domicilio social calle 44 N° 14611/2, de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As., 1) socios: José María Randazzo, DNI 12.238.788, CUIT 27-12238788-2, argentino, casado, profesión contador, nacido 27/11/1956; Magdalena Carmela Randazzo, DNI 10.793.420, CUIT 27-10793420-6, argentina, casada, profesión contadora, nacida el 7/02/1954, domicilio Av. 44 N° 1463 de La Plata; Marcelo Jorge Randazzo, DNI 16.727.893, CUIT 20-16727893-1, argentino, casado, profesión contador, nacido 21/02/64, domicilio Av. 44 N° 1463 de La Plata; María Aloise, DNI 93.500.723, CUIT 27-93.500.723- 8, italiana, viuda, jubilada, nacida el 30/04/31, domicilio calle 44 N° 1463 de La Plata. 2) Duración 99 años desde su inscripción registral. 3) Capital pesos doce mil (\$ 100.000) representado por diez mil acciones ordinarias, no preferidas, nominativas, no endosables, no escriturales, de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. 4) Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a estos, en cualquier país o en el exterior las siguientes actividades: A) Comercial B) Construcción, C) Inmobiliaria, D) Financiera, E) Mandato y Gestión de Negocios, F) Importación y Exportación. 5) Administración y Fiscalización: Designan para integrar el directorio con mandato de tres ejercicios: Presidente: José María Randazzo, Vicepresidente: Marcelo Jorge Randazzo; Director Titular: Magdalena Carmela Randazzo; Director Suplente: María Aloise, quedando facultados los accionistas a realizar fiscalización según Art. 55 Ley 19.950. 6) Cierre Ejercicio: 30/06 de c/año. Julio Leandro Guerrero Lucas, Abogado.

L.P. 18.210

FINCA FACTORY S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Púb. n° 25 - 7-03-2013 pasada por Nicolás Diego Fabiano, Notario Adscripto Registro n° 38 La Plata, Alicia Noemí Erregue, argentina, nacida el 10 de noviembre de 1945, DNI 5.196.874, CUIL 27-05196874-9, empresaria, divorciada en primeras nupcias de Francisco Mario García Álvarez y Miguel Ángel Yamul, argentino, nacido el 1° de abril de 1940, DNI 5.211.950, CUIL 20-05211950-3, empresario, divorciado en primeras nupcias de Norma Beatriz Silvestrelli, ambos domiciliados en calle 67 n° 1139 de La Plata, Prov. Bs. As, constituyeron Finca Factory S.A., domicilio social: calle 67 n° 1139 de La Plata, Prov. de Bs. As. Objeto: fabricación compraventa, distribución, importación y exportación de productos y subproductos de pinturas; ejercicio de representaciones, mandatos; Desempeñarse como fiduciaria en fideicomisos no financieros; préstamos de dinero con fondos propios, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; participación en otras sociedades o agrupamientos empresarios, compra-

venta, arrendamiento y construcción inmuebles; exportadora e importadora. Plazo: 99 años. Capital Social: \$ 100.000. Órgano administración: 1 Director Titular: Alicia Noemí Erregue y 1 Director Suplente: Miguel Ángel Yamul. Representación Legal: Presidente: Alicia Noemí Erregue. Órgano Fiscalización: los socios (arts. 55 y 299 LSC). Fecha cierre ejercicio: 31 de Diciembre. Nicolás D. Fabiano, Escribano.

L.P. 18.211

KEAMANAN S.R.L.

POR 1 DÍA - S/ Instr.Priv. del 15/3/13 María del Carmen Brescia, arg., 31/10/46, DNI 5.441.147, CUIL 27-05441147-8, viuda, jubilada, y Verónica Andrea Noto, arg., 11/7/174, DNI 24.083.462, CUIL 27-24083462-1, soltera, empleada, ambas dom. calle F. Ameghino 1552 PB Dto. 1 CABA constituyeron "Keamanan S.R.L.". Domicilio: Prov. de Bs. As. Objeto: Vigilancia, protección y escolta bienes y personas, transporte, custodia, cualquier objeto traslado lícito, excepción transporte caudales, espectáculos, eventos o reuniones, obtención evidencias cuestiones civiles o aportar datos justicia para incriminar o desincriminar siempre servicios sean contratados s/ interés legítimo en proceso penal Ley 12.297. Capacitación, instrucción y entrenamiento técnico, físico e integral, profesional de custodias, escoltas, vigiladores y personal servicios seguridad privada. Capital: \$50.000 div. 500 cuotas \$100 vn 1 voto c/u, todas integradas: Verónica A. Noto 400 cuotas y María del Carmen Brescia 100 cuotas. Prescinde sindicatura. Cierre ejerc.: 31/12. Sede: Ostende N° 2685, Cdad. y Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Gerente: Verónica A. Noto. Gabriela Alejandra Quiroga, Abogada.

L.P. 18.216

SISTEMA DE MONITOREO Y SEGURIDAD FÍSICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Sistema de Monitoreo y Seguridad Física S.R.L. 2) Instrumento privado del 26-02-2013. 3) René Evacio Manino, argentino, nacido el 23-02-48, comerciante, DNI 6.076.684, CUIL 20-06076684-4, divorciado, con domicilio real y especial en Vicente Camargo 2944, Piso 1°, Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham, Prov. de Bs. As.; y Julieta Ramona Martine, argentina, nacida el 12-11-77, comerciante, DNI 25.988.291, CUIL 27-25988291-0, casada, con domicilio real y especial en Carhué 840, Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham, Prov. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) La sociedad tiene como objeto social el siguiente: a) Vigilancia y protección de bienes; b) Escolta y protección de personas; c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-01 de cada año. 9) Fiscalización: A cargo de los socios en los términos del Art. 55 L.S. 10) Vicente Camargo 2944, Planta Baja, Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Prov. de Bs. As. Se designa gerente: René Evacio Manino. Mónica E. Barbitta, Abogada.

L.P. 18.218

PETERSEN S.C.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E del 1/12/12 modificación Art. 1°) Petersen S.C.A se ratifica domicilio a La Rioja 2248 - 2°A, de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Cr. Chicatún.

L.P. 18.220

AVÍCOLA INTEGRAL BATÁN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Franco Isidoro Rómulo Michero, italiano, 23/06/1942, casado, Empresario, DNI 93.732.598, Emilio Mitre 221, Marcos Paz; Alejandro Raúl Ríos, arg., 04/12/1958, divorciado, Empresario, DNI 12.516.566, Sarmiento 2357, 7°A, Mar del Plata; 2) 20/04/2012; 3) Avícola Integral Batán S.A.; 4) Sarmiento 2357, 7° A de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 5) Producción y comercialización avícola, que incluye la producción, distribución, venta, compra, importación y/o exportación de todo tipo de especie animal avícola y de todo tipo de producto y/o subproducto derivado de la actividad avícola. 6) 99; 7) \$ 12.000; 8) Suplente Alejandro Raúl Ríos; Presidente De Santolo Francisco; 1 a 7 tit. y 1 a 7 spl. por 3 ej.; Art. 55; 9) Pte. 10) 30/09; 11) Cr. Chicatún.

L.P. 18.221

JPMO S.A.

POR 1 DÍA - Designación de directorio: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2012, se designó para integrar el directorio de JPMO S.A. por el término de dos ejercicios. Director Titular, Presidente: Flores Silvana Gabriela, CUIT 27-21810728-7, argentina, soltera, domicilio en O'Higgins 2436, 5to. Piso Dpto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director Suplente: Flores Ana Lorena, CUIT 27-23506273-4, argentina, soltera, domicilio O'Higgins 2436, 7mo. Piso, Dpto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Patricia Rodríguez, C.P.N.

L.P. 18.229

DISTRIBUIDORA LONG LIFE MDQ S.A.

POR 1 DÍA - 1) Constitución: Escritura 450 del 25/09/2012. 2) Socios Ana María Olivera, argentina, nacida el 30 de diciembre de 1939, DNI n° 863.561, CUIL/CUIT 27-3863561-7, viuda, con domicilio real en Av. Juan José Paso N° 1070 de la ciudad de Mar del Plata; y José Avelino Olivera, argentino, nacido el 2 de marzo de 1944, DNI n° 4.432.777, CUIL/CUIT 20-4432777-6, divorciado, con domicilio real en la calle Triunvirato N° 280 de la ciudad de Mar del Plata. 3) Denominación: Distribuidora Long Life MDQ S.A. 4) Domicilio: Av. Juan José Paso N° 1070 Mar del Plata, Partido General Pueyrredón, Provincia Buenos Aires. 5) Duración: 99 años desde inscripción registral. 6) Objeto: Será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Proveedor y/o abastecimiento marítimo de bienes y servicios relacionados con la pesca marítima, para necesidades propias o para proveer a terceros, ya sea con bienes propios o de terceros, como así también la provisión de bienes y servicios para el personal que desarrolla actividades en dichas embarcaciones marítimas. Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías. Servicio de manipulación de carga. Agencia Marítima para despacho de buques y su atención administrativa ante autoridades nacionales, provinciales y/o Municipales. Pesca marítima, comercialización, procesamiento industrial, importación y exportación de los frutos del mar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, taller naval, construcción, importación, exportación reparación y mantenimiento de barcos, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Compra, venta, importación y exportación de frutos del mar, implementos, útiles y artes de pesca, barcos de pesca para uso propio o para proveer a terceros. b) Compra, venta, permuta, comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones de artículos para la provisión marítima de embarcaciones, indumentaria de vestir, productos elaborados y semi-elaborados, mercadería, máquinas, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados y artículos de la construcción. c) Transporte de cargas sea por unidad o granel por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de mercaderías como así también la explotación de depósitos. d) Prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, forestal y agropecuario, debiéndose realizar por profesionales habilitados a tal fin según las diferentes reglamentaciones. Organización de eventos de marketing y predio feriales para exposiciones y ventas. Negocios de creación y difusión de publicidad o propaganda, pública o privada por

medios masivos de comunicación, ya sean gráficos, orales, radiales, televisivos, letreros fijos o móviles, producción, creación, elaboración y difusión de campañas de publicidad. e) Fabricar y comercializar todo tipo de productos, subproductos, mercadería y artículos utilizando todo tipo de materias primas, materiales o subproductos de origen animal, vegetal y mineral. f) Desarrollar todo tipo de actividad agropecuaria, con bienes propios y/o arrendados. g) Importación y Exportación de todo tipo de bienes y/o servicios. h) Construcción total o parcial de obras privadas actuando como empresaria, contratista, subcontratista, o mandatarios de obras en general sin límite de clases, tipo, destino o especialidad, proyecto, dirección, administración y construcción de inmuebles, trabajo de ingeniería y arquitectura de todo tipo y prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, las cuales se realizarán por profesionales habilitantes para tal fin. i) Adquisición, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, localización, usufructo, administración y construcción de inmuebles urbanos, rurales, inclusive los comprendidos dentro de la Ley de Propiedad Horizontal. j) Financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.926 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en ahorro público. 7) Capital Social: \$12.000 en 12.000 acciones de \$1 c/u de valor nominal c/derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 directores titulares y 1 suplente. 9) Representación Presidente o Vice. en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Presidente: Carlos Alberto Limardo. 10) Duración Administración: 3 Ejercicios. 11) Forma: El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. 12) Fiscalización: Los accionista conforme arts. 55 y 284 Ley 19.950. Cierre del Ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

M.P. 33.592

QUÍMICA BLOEMENDAAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Hace saber por 1 día, que de acuerdo a la cesión de cuotas realizada con fecha 21 de diciembre de 2011, entre el Señor Juan Cornelio Bakker DNI 6.250.953, Argentino, estado civil casado con la Señora Turcatti Leontina María, con domicilio en la calle Victoriano Montes 3892, el Señor Jorge Walter Bejanuel, DNI 14.909.210, argentino, casado con la Señora Susana Elena Bakker, domiciliado en Los Álamos 8690 y el Señor Pablo Daniel Bakker, DNI 22.313.312, argentino, casado con la Señora María Cristina Albisetti, con domicilio en la calle Mendoza 4778, todos ellos de la localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. de Bs. As. se modifica el Art. 5° del Contrato Social "Art. 5°... Que atento a la cesión de 45 cuotas sociales por parte del Señor Juan Cornelio Bakker, DNI 6.250.953, hacia los socios Señor Jorge Walter Bejanuel y Pablo Daniel Bakker realizada con fecha 21 de diciembre de 2011, el "elenco societario de Química Bloemendaal S.R.L. quedó conformado del siguiente modo: 67 cuotas sociales a nombre del Señor Jorge Walter Bejanuel, 32 cuotas sociales al Señor Pablo Daniel Bakker, constituyéndose en ambos únicos socios, con el condominio sobre 1 cuota social", asimismo que en el acta de asamblea N° 71 confeccionada y firmada con fecha 23 de diciembre de 2011, la totalidad de los socios en unanimidad resuelven nombrar al Señor Jorge Walter Bejanuel, Socio Gerente a partir de la fecha de suscripción de la misma y por el lapso de tres años". Jorge Walter Bejanuel, Contador.

M.P. 33.631

FARO QUERANDÍ S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Modif. Cláusula Primera: Denominación - Domicilio- La sociedad se denominará Faro Querandí Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá su domicilio legal y administrativo en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, actualmente en Avenida Edison 317 de Mar del Plata, pudiendo trasladar su domicilio y también instalar sucursales, agencias y representaciones en el interior del país y naciones extranjeras integrantes del Mercosur. Firma: Javier Lascar, Abogado.

M.P. 33.669

PHARMA CAPITAL S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 2 de fecha 3 de mayo de 2012 se resolvió (i) Aceptar la renuncia de la Sra. Guadalupe Lagier al cargo de Directora Suplente, (ii) Designar al Sr. Juan Manuel Marrone en carácter de Presidente del Directorio, (iii) Designar a la Sra. Guadalupe Lagier y al Sr. Gustavo D'Alessandro en carácter de Directores Titulares, y (iv) Designar al Sr. Marcelo D'Alessandro en carácter de Director Suplente. El Sr. Marrone y la Sra. Lagier constituyeron domicilio especial en Ruta Panamericana, Ramal Pilar, Km. 45, Barrio La Lomada, Lote 338, Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Los Sres. D' Alessandro fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero Nro. 900, Piso 17, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Facundo Goslino, Abogado.

L.P. 18.085

CIMAS 9 DE JULIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta del 31.8.12 renunció el gerente Roberto Daniel Peruzzo y designó a Miriam Elisabeth Sendon y Matías Daniel Peruzzo. Reformó arts. 4°: \$12.000 y 5°: Uno o más gerentes socios o no en forma indistinta. F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 18.083

FRIGOMAX S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario: Cambió la denominación por Distribuidora Frigo Max S.R.L. Objeto social: Suprimió etcétera y aclaró la industrialización de productos alimenticios. Reformó arts. 1° y 4° F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 18.082

AGROPECUARIA LA MALEZA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica el aumento capital de la sociedad "Agropecuaria La Maleza S.R.L.", domiciliada en calle Castellar Número: 684, Azul, Pdo. Azul, Pcia. Bs. As. Capital social anterior: \$ 2.240.000.- Capital resultante del aumento \$ 3.016.000. Acta de Reunión de Socios del 14/03/2013. Gustavo Pedro Ortiz, Escribano.

Az. 71.212

FM CIUDAD AZUL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública Número 148 del 19/03/2013, Acta N° 288, Folio N° 288, labrada por el Escribano Ricardo José Scabuzzo, Titular del Registro N° 16, se constituyó la sociedad FM Ciudad Azul S.R.L. 1) Socios: Bardi Ángel César, nacido el 29 de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, casado, domiciliado en calle 25 de Mayo n° 820 de la localidad y partido de Azul, D.N.I n° 17.208.334. Zaffora Santiago, nacido el 25 de abril de mil novecientos setenta y cinco, soltero, domiciliado en calle Necochea n° 395 de la localidad y partido de Azul, D.N.I n° 24.485.684; 2) Fecha del instrumento de constitución: 14 de marzo de 2013; 3) Denominación: FM Ciudad Azul S.R.L.; 4) Domicilio social: Calle Yrigoyen N° 522/26 local 2 de la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires; 5) Plazo de duración: noventa y nueve años contados a partir del 14 de marzo de 2013.-; 6) Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos diez mil (\$10.000,00.-), dividido en cien (100) cuotas de cien pesos (\$ 100,00.-) valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: El socio Bardi Ángel César suscribe cincuenta cuotas de pesos cien (\$ 100,00.-) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos cinco mil (\$ 5.000,00.-) y el socio Zaffora Santiago suscribe cincuenta cuotas de pesos cien (\$ 100,00.-) valor nominal cada una, lo que hace un total de Pesos cinco mil (\$ 5.000,00.-). Las cuotas se integran en un 100% en efectivo; 7) Órganos de Administración y Fiscalización: La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de un (1) gerente que ejercerá dicha función por el término de duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones del Art. 159 de la Ley de Sociedades Comerciales. 8) Representación Legal: Bardi Ángel César, nacido el 29 de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, casado,

domiciliado en calle 25 de Mayo n° 820 de la localidad y partido de Azul, D.N.I. N° 17.208.334; 9) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 31 de diciembre de cada año, debiendo confeccionar un balance donde surjan las ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición de los socios con no menos de 10 días de anticipación a su consideración en la Asamblea.

Az. 71.215

CHAMPALAND S.A.

POR 1 DÍA - Acta directorio 22-11-12 habilita una sucursal en los términos del artículo 118 Ley 19.550; representante Eduardo Daniel Riverol DNI 14.214.325 sede Pilcomayo 2344 ciudad y partido Lanús; cierre 30/6 c/año. Carlos González La Riva, Abogado.

L.M. 97.191

TRANSPORTES CHARCAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado 16-1-13 Martín Cattolica, argentino, soltero. Comerciante, 19-6-74 DNI 24.030.093 domiciliado Uriarte 2456 piso 21 departamento 12 Capital Federal y Carlos José García, argentino, casado, comerciante, 8-4-75, DNI 24.435.847, domiciliado David Magdalena 3973 Caseros, Tres de Febrero, Buenos Aires; sede social Rosales 240 piso 1° departamento J Ramos Mejía, La Matanza, Buenos Aires, Gerencia individual por todo el plazo a cargo de Martín Cattolica; Fiscalización artículo 55 Ley 19.550; plazo 99 años, capital social: \$ 50.000; cierre de ejercicio 31-12 c/año; Objeto: comercial gerenciamiento, logística, almacenamiento, distribución y transportes de cargas en general, líquidos, gaseosos, sólidos, vía terrestre marítima fluvial o aérea, cargas peligrosas, a granel o fraccionadas, con bienes propios o de terceros, Managemente empresarial, planificación y control de gestiones de negocios, incluye compra y venta de bienes afines a los servicios prestados; compra venta distribución comercialización elaboración de vehículos maquinarias accesorios y afines a la industria automotor. Carlos González La Riva, Abogado.

L.M. 97.192

D 3 e S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado del 1° de febrero de 2013, se ha constituido la sociedad D 3 e S.R.L., con domicilio social en Baigorria 3.896 de Bahía Blanca, por los socios David Daniel Dodero, DNI 27.434.355, argentino, nacido el 04/06/1979, casado en primeras nupcias con Andrea Núñez, CUIT: 23- 27434355-9, Instalador Electricista, domiciliado en Baigorria 3896 de Bahía Blanca y Juan Pablo Dodero, DNI 30.564.874, argentino, nacido el 30/10/1983, soltero, CUIT: 20-30564874-5, Ingeniero Industrial, domiciliado en Humboldt 3838 de Bahía Blanca, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Duración: La duración será de 99 años. Objeto: I) Diseño, construcción, reforma, reparación, instalación y mantenimiento de Redes de Electricidad, alumbrado público; Redes de incendio, ascensores; Alarmas, riego por aspersión; Aire acondicionado, termografía, Instrumentación, electrónica; Redes de gas, agua, desagües cloacales y pluviales; II) Servicios de estudios de factibilidad, proyección, dirección, implementación, operación y evaluación de procesos de producción de bienes industrializados; planificación y organización de plantas industriales y de plantas de transformación de recursos naturales en bienes industrializados y servicios; asesoramiento y programación técnica, financiera y de recursos humanos para la producción, venta y distribución de bienes industrializados; tasación y valuación de plantas industriales; arbitrajes y peritajes referidos a la planificación y organización de plantas industriales; habilitaciones industriales, mediciones; III) fabricación, construcción, industrialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos, insumos, equipos, herramientas y/o materiales relacionados con el objeto descripto en el punto (1); IV) Construcción, reforma y reparación de obras de ingeniería industrial y/o civil, incluyendo pintura de obra industrial y domiciliaria. Administración y representación de la sociedad será ejercida por los Sres. David Daniel Dodero, DNI 27.434.355 y Juan Pablo Dodero DNI 30.564.874, quienes revestirán el cargo de gerentes administrativos y el Sr. Juan Pablo

Dodero, DNI 30.564.874, actuará como fiscalizador de la Sociedad. Cierre: El ejercicio económico cerrará el 31 de enero de cada año. El capital social es de \$ 5.000,00 dividido en cincuenta (50) cuotas de \$ 100,00 de valor nominal cada una.

B.B. 56.503

ALL GREEN SOLUTION S.A.

POR 1 DÍA - Entre Flavia Alejandra García, arg, nacida 8/07/1965, DNI 17.557.182, C.U.I.T. 27-17557182-0, comerciante, domiciliada en Rpca Árabe Siria 3.065, CABA, y Juan Manuel García, arg, nacido 25/05/1971, DNI 22.173.622, C.U.I.L. 20-22173622-3, comerciante, domiciliado en Roberto Wernike 1.209, Villa Adelina, Pdo. San Isidro, de esta Provincia, ambos solteros, hijos de Manuel García y de María Antonia Parramon, constituyeron el 05/04/2013, por instrumento público "All Green Solution S.A.". Domicilio: Roberto Wernicke 1.209 de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Capital: \$ 100.000. Objeto: Consultoría, asesoramiento y servicios referidos al almacenamiento, depósito, reciclamiento y tratamiento de desperdicios y desechos metálicos y no metálicos, textiles, papeles y cartón y toda otra clase de desperdicios Industriales. Duración: 99 años. Administración y Dirección: A cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes: Presidente: Flavia Alejandra García, Director Suplente: Juan Manuel García. Constituyen domicilio especial en la sede social. Duración de los cargos: tres ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente. Cierre del ejercicio: 31/05 de cada año. Ovidio Oscar Cerratto, Notario.

Mn. 61.233

TSHANGALE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) González Rosa, soltera, Paraguaya, DNI 92.122.154, nac. 16/8/46, Comerciante, G. Méndez 6357, localidad Moreno, Pdo. de Moreno, Prov. Bs. As. y Romero Barrios Antonio, soltero, Paraguayo, DNI 92.122.153, nac. 8/9/49, comerc., G. Méndez 6357, localidad Moreno, Pdo. de Moreno, Prov. Bs. As. 2) Inst. Priv.: 09/04/2013. 3) "Tshangale S.R.L. 4) Sede social: G. Méndez 6357, localidad Moreno, Pdo. de Moreno, prov. Bs. As. 5) objeto: A) Proyec. y/o constr. total o parcial de inm., de obras y trab. d archit. Ing. d todo tipo y vialidad, públ. o priv., como prop., proyec., contratist. o subcont. B) Transp. de carga, embalaje, distribución, por medio terrestre. Logística de transporte. Serv. de alm. C) Servicios de: 1) hig. y saneam. Amb., desratización, desinfecc y desinsectac. 2) Limp., desobstrucc, desinfecc y mant. cañerías, tanq d agua, redes cloacales, pluviales y ptas depurad de resid. 3) Limp. y mant. d sendas, camin, rut, carret y autop. 4) Limp. y mant. de instalac. 5) Limp. integ. de hosp., quirófanos, laborats., establ. fab., comerc., educ., ind. y const. edilicia. D) Licitaciones: privadas y públicas, en orden Nac., Prov. y Munic. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 5.000, 50 cuotas de \$ 100. 8) Adm. y Repres. Legal: González Rosa, socio gerente. Con una duración en el cargo de 99-años. 9) Fiscaliz.: Art. 55 de la Ley 19.550. 10) Cierre del ej.: 31 dic. de cada año. Aldo Francisco Dombolena, C.P.N.

Mn. 61.236

BABY FROG S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 inc, a) - Ley 19.550.- 1) Marina Solano, 32 años, argentina, DNI 28.058.682, comerciante, casada en primeras nupcias con Celso Fernando García, Italia 449, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires y Esteban Solano, DNI 29.402.640, 30 años, argentino, soltero, piloto de avión, Caferata 907 piso 13, Rosario, Provincia de Santa Fe. Juan Martín Gómez, C.P.N.

S.N. 74.178

CONYGAS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Elección Directores, Art. 60, Ley N° 19.550. Por Asamblea extraordinaria Unánime, de fecha 02/ 10/2012. Mandato por 3 ejercicios. Presidente del Directorio: Raúl José Malín, CUIT N° 20-12028452-6 y, domiciliado en calle Pellegrini N° 366 de la ciudad de San

Nicolás; y Director Suplente: Hugo Daniel Torella, CUIT N° 23-12519827-9, domiciliado en calle Mitre N° 558 de la ciudad de San Nicolás. Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades. El Directorio. Lorena V. Fernández, C.P.

S.N. 74.179

ROSGUAD S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/02/2013 se resuelve por unanimidad de los accionistas que representan el 100% del Capital Social lo siguiente: 1- aumento del Capital Social el que ascenderá a la suma de \$ 990.000,00 y 2- modificación del Art. Cuarto del Estatuto Social quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Novecientos noventa mil pesos (\$ 990.000,00) representado por trescientas (300) Acciones Ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos tres mil trescientos (\$ 3.300,00), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones". Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S.C. Pablo Andrés Mazzeo, C.P.N.

S.N. 74.180

NCK AUGUSTA S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 Ley 19.550: 1) Cintia Verónica Puccini, 33 años, soltera, argentina, abogada, Chiclana 85 bis, San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. N° 28.101.998, CUIT 27-28101998-3; 2) NCK Augusta S.A.; 4) Chiclana 85 bis, San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto: desarrollos urbanísticos en general; transacciones con bienes raíces; compra y venta de terrenos; loteo de terrenos; edificación en terrenos y venta, compra y venta de bienes raíces; locación de bienes raíces; 6) 30 años desde la inscripción registral; 7) ciento cincuenta mil pesos; 8) Administración: 1 a 5 directores titulares, suplentes igual o menor número que los titulares, por 3 ejercicios. Uso de la firma social a cargo del Presidente. Fiscalización: a cargo de los socios, art. 55 Ley 19.550, 9) La representación legal está a cargo de 1 director titular: Sr. Ariel Roberto Puccini, en carácter de Presidente; 10) 30 de septiembre de cada año.

S.N. 74.195

RAGA MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por contrato del 21/03/13, entre el Sr. Luis Antonio Ferreyra, D.N.I. N° 18.339.940, C.U.I.T. N° 20-18339940-4, nacido el 22/05/67, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Dorrego N° 2980, Rosario, Prov. Santa Fe; el Sr. Germán Agustín Lombardi, DNI N° 20.459.509, C.U.I.T. N° 20-20459509-8 nacido el 27/07/68, divorciado, argentino, electromecánico, con domicilio en Roca N° 645, San Nicolás, Prov. Bs. As.; el Sr. Gustavo René Sánchez, D.N.I. N° 25.016.935, C.U.I.T. N° 20-25016935-4, nacido el 23/02/76, casado, argentino, técnico mecánico, con domicilio en Barrio 21 de Septiembre grupo 18 casa 6, San Nicolás, Prov. Bs. As. y el Sr. Marcelo Guillermo Arean, D.N.I. N° 16.269.598, C.U.I.T. N° 20-16269598-4, nacido el 17/03/63, soltero, argentino, electromecánico, con domicilio en Pombo N° 487, San Nicolás, Prov. Bs As; se constituye la sociedad "Raga Mantenimiento Electromecánico Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en calle Corrientes N° 21, de la Localidad y Partido de San Nicolás, Prov. Bs. As. Duración: 25 (veinticinco) años a contar desde su inscripción registral. Objeto: 1) mantenimientos electromecánicos, (preventivos, eléctricos y mecánicos). 2) asesoramiento técnico y mantenimiento en general. 3) Obras civiles, iluminación. La sociedad podrá realizar el objeto en cualquier punto del país mediante la instalación de sucursales, punto de venta, agencias o sedes administrativas. Capital social: \$ 8.000 (400 cuotas de \$ 20 v/n c/u y de un voto por cuota). Administración: Luis Antonio Ferreyra, Gustavo René Sánchez y Marcelo Guillermo Arean en calidad de gerentes, uso de la firma social en forma conjunta de a dos. Fiscalización socio no gerente. Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de cada año. María Elisa Montedónico, Contadora Pública.

S.N. 74.197